

97293

739 ✓

✓

REPUBLICA DOMINICANA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

GENESIS, EVOLUCION Y FUTURO
DE LA ESTADISTICA
EN LA REPUBLICA DOMINICANA

-oOo-

CONFERENCIA PRONUNCIADA

por el

DR. SALVADOR AYBAR MELLA

DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA



Ciudad Trujillo
Sección de Publicaciones

1952





REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

GENESIS, EVOLUCION Y FUTURO DE LA ESTADISTICA

EN LA REPUBLICA DOMINICANA

1958

COMUNICACION PROMOCIONADA

por el

DR. SALVADOR AYBAH BELLA

DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA



Ciudad Trujillo
Sección de Ediciones

1958



BN
310.97293
A9739

La Dirección General de Estadística se complace en ofrecer al público en general y especialmente a las personas interesadas en el servicio de estadística, la conferencia que pronunció el Dr. Salvador Aybar Mella, Director General de Estadística, en el Ateneo Dominicano la noche del 4 de julio de 1952.

017292.

00
H

La Dirección General de Estadística
se complace en ofrecer al público en
general y especialmente a las perso-
nas interesadas en el servicio de es-
tadística, la conferencia que presen-
tará el Dr. Salvador Ángel Rojas, Di-
rector General de Estadística, en el
Ateneo Regiomontano la noche del 4 de
Julio de 1952.

PALABRAS DE PRESENTACION

El Ateneo Dominicano tiene muy cordial complacencia en presentar en su tribuna esta noche al distinguido intelectual y abogado Don Salvador Ayber Mella. Edificante es el caso de este joven y valioso investigador. Se inició en la vida pública con motivo del concurso de elocuencia que celebró el Partido Dominicano en mayo de 1937. Con razón fué en este certamen uno de los triunfadores de primera fila. Desde entonces no ha cesado él de trabajar, de estudiar, de pensar sobre los problemas fundamentales del País. Sus estudios a fondo fueron iniciados precisamente con su investidura como Abogado. Ha ocupado desde 1937 varias posiciones públicas de importancia y en todas ha impreso la huella de sus preocupaciones intelectuales. Sus trabajos sobre asuntos económicos y sobre derecho administrativo han merecido la admiración y el respeto de todos los que se preocupan por el progreso y por el bien de nuestra tierra. Pero sus investigaciones, sus estudios, sus enseñanzas, han estado siempre cimentados en una singular virtud suya: su hombría de bien, sus limpias intenciones, sus elevados sentimientos de hombre. El ha hecho una carrera más importante y mejor que su carrera de abogado, y que su carrera de sesudo investigador, y que su carrera de periodista lleno de talentos, y que su carrera de enjundioso ensayista sobre asuntos sociales, económicos, jurídicos y políticos: su carrera de ciudadano, su profesión de hombre. En esta investidura fundamenta mejor y de la manera más duradera sus frutos intelectuales. Estos son mejores y más resistentes cuando hierven primero en el crisol del bien. Sus estudios tienen ese fondo treslúcido, de difícil y raro hallazgos: el bien, la altura, la nobleza sin doblez, la pura intención, la rectitud de verdad. El Ateneo Dominicano recibe en su seno con complacencia a todos los intelectuales. A los intelectuales de móviles gellardos los recibe en su seno con honor. Este es

PALABRAS DE PRESENTACION

El Ateneo Dominicano tiene muy cordial com-
placencia en presentar en su tribuna esta noche al dis-
tinguido intelectual y abogado Don Salvador López Ho-
lta. Edificante es el caso de este joven y valioso in-
vestigador. Se inició en la vida académica con motivo
del concurso de elocuencia que celebró el Partido Domi-
nicano en mayo de 1937. Con razón fue en este con-
curso uno de los triunfadores de primera fila. Desde en-
tonces no ha cesado de trabajar, de estudiar, de ser
ser sobre los problemas fundamentales del país. Sus es-
tudios e ideas fueron publicados recientemente con un li-
vrito como "Abogado". Ha trabajado desde 1937 varias
posiciones públicas de importancia y en todas ha man-
tenido la línea de sus preocupaciones intelectuales. Sus
trabajos sobre asuntos económicos y sobre derecho admi-
nistrativo han merecido la admiración y el respeto de
todos los que se preocupan por el progreso y por el bien
de nuestra tierra. Pero sus investigaciones, sus es-
tudios, sus ensayos, han estado siempre orientados en
una singular virtud: en el servicio de Dios, una lin-
gua internacional, sus ideas, sus sentimientos de hombre.
El ha hecho una carrera más importante y mejor que su
carrera de abogado, y que su carrera de abogado investi-
gador, y que su carrera de periodista lírico de talen-
to, y que su carrera de ensayista. Ensayista sobre as-
untos sociales, económicos, jurídicos y políticos se
carrera de ciudadano, su profesión de hombre. En esta
investigación fundamental mejor y de la manera más duradera
re sus frutos intelectuales. Estos son mejores y más
realizables cuando sirven primero en el servicio de Dios.
Sus estudios tienen un fondo trascendente, de dignidad
pero hallazgo: el Dios, la altura, la nobleza sin do-
lar, la pura intención, la rectitud de verdad. El A-
teneo Dominicano recibe en su seno con complacencia a
los intelectuales. A los intelectuales de mérito
colaboro los recibes en su seno con honor. Este es

su caso. Hable él, pues, sobre la estadística dominicana, su presente y su futuro. No digo su pasado, porque la estadística dominicana no tiene pasado. En la estadística dominicana hay un solo espíritu creador, un solo brazo conductor, un solo carácter tutelar, una sola gloria: Trujillo. Principio básico de la mecánica del Estado, esencia de la entidad institucional creadora, conservadora, continua y permanente, estática y dinámica que es el Estado: le estadística supone, en su concepción y en su realización, una mente excepcionalmente dotada, una conciencia histórica de unidad y de perpetuidad, que imprime carácter de suceso prócer al hecho de la creación y sello de prócer al creador.

He dicho repetidas veces en cien publicaciones, en el País y en el extranjero: "La estadística no existía entre nosotros antes de Trujillo. Es decir, había Nación, pero no Estado. Nuestro País era una especie de comercio sin contabilidad". Un canon legal positivo define ese estado: se llama bancarrota". No invado el tema. Proclámelo el Conferenciante, con autoridad y con datos. Cosas que yo no tengo. La retórica aquí no tiene resquicio. Siempre he sentido un especial afecto a esta materia. Para estar más ligado a ella, me tocó un día senear como juez catastral el Solar 12B de la Manzana 282, el solar, frente a la Altagracia, en que se sienta la mitad del edificio de la Estadística. En sus cimientos esté enterrada también mi emoción. Que yo creo que es humilde parte de la emoción de Patria que concibió y ejecutó aquello: Trujillo.

Lic. J. Enrique Hernández,
Presidente del Ateneo Dominicano.

Ciudad Trujillo, D.S.D.

4 de julio de 1952.

un caso. Habla él, pues, sobre la estabilidad dominicana, un presente y un futuro. No digo en pasado, porque la estabilidad dominicana no tiene pasado. En la actualidad dominicana hay un solo carácter creador, un solo lo hace conductor, un solo carácter tutelar, un solo carácter: Trujillo. Principio básico de la estructura del Estado, esencia de la calidad institucional: conservadores, comunistas y reformistas, estatistas y dinámicos. En el Estado la estabilidad no es un concepto y en su realización, una serie de experimentos de carácter histórico de unidad y de unidad, que implican carácter de estado y de carácter de la creación y serie de pruebas al creador.

He dicho repetidas veces en otros publicaciones en el País y en el extranjero: "La estabilidad no existe entre nosotros antes de Trujillo. Es decir, habla Nación, pero de Estado. Nuestro País era una especie de economía sin contabilidad". Un canon formal positivo de tipo era estado: se llama "estructura". No invento el término. Proceso de Gobierno, con autoridad y con datos. Cosa que yo no tengo. La relación aquí no es de carácter. Siempre ha estado un aspecto afecto a esta materia. Para saber más ligado a ella, me voy a la zona como juez electoral el Solar 128 de la Zona 582, el solar, frente a la Alameda, en que se sitúa la mitad del edificio de la Estación. En sus alrededores está enterado también el edificio. En un caso que en un momento parte de la gestión de Trujillo, cuando y ejecutó aquellas Trujillo.

Lito J. Enrique Hernández,
Presidente del Ateneo Dominicano.

Ateneo Trujillo, D.R.,
de julio de 1952.



DEFINICION Y CONCEPTO DE LA ESTADISTICA
Capítulo I

No creo necesario a los fines de esta conferencia hacer un estudio detallado sobre el origen y la evolución de la Estadística en sentido general. Ello haría muy extenso el presente trabajo y correría el riesgo de fatigar la atención de quienes tan bondadosamente me escuchan.

Sin embargo, como fórmula de orientación, considero útil hacer algunas referencias acerca de la definición y del concepto de la Estadística.

No hay acuerdo respecto a la etimología de la palabra estadística. Unos la derivan del latín status, que significa estado, situación, condición de las cosas, o, también, comunidad política, nación, gobierno, pueblo. Otros creen que viene del latín statera, balanza, porque pesa o mide los hechos y las cosas. Según Littré proviene de una palabra griega que significa establecer. Es más aceptada la primera etimología, aunque ninguna de las dos acepciones da idea exacta de lo que hoy se entiende por estadística: ni su radio de acción es tan extenso que comprenda el estado o situación de todas las cosas -a las que estudia únicamente en su aspecto numérico- pues solo se ocupa de algunas, ni puede circunscribirse a las funciones del Estado, porque también trata asuntos ajenos a la administración pública y a la acción de los gobiernos, como por ejemplo, de la industria privada o de los fenómenos físicos de la naturaleza.

Se ha creído que quien primero usó la palabra estadística fué el alemán Godofredo Achenwal en 1749; pero investigaciones modernas la han encontrado empleada antes por otros autores.

Hay infinidad de definiciones de la estadística. Yo adopto la de J. Bertillón por hallarla concreta, clara y comprensiva. Es la siguiente: "La Estadística

REVISTA DE LA ESTADÍSTICA Y ECONOMÍA DE LA ESTADÍSTICA
Capítulo I

No es necesario a los fines de esta obra
hacer un estudio detallado sobre el origen y la
evolución de la estadística en sentido general. Este
tema muy extenso se trata y desarrolla en
detalle en la obra de autores tan distinguidos
como se estudian.

En cambio, como fórmula de orientación, se
debe tener presente algunas relaciones entre la des-
tinción y el concepto de la estadística.

Se hay que recordar respecto a la distinción de la
palabra estadística. Esta se deriva del latín *status*
que significa estado, situación, condición de las cosas,
est. o también, comunidad política, nación, gobierno,
país. Esta es una de las raíces de la estadística, pero
no, porque pasa a más las cosas y las cosas, según
lugar prevalece de una palabra griega que significa
medida. Se más asociada la palabra estadística, con-
que algunas de las las relaciones de ideas que se da la
que hay se entiende por estadística al ser ella de
esto es las cosas que comprende el estado o situa-
ción de todas las cosas - las que estudia básicamente
en su aspecto cuantitativo - pero solo se ocupa de algunas,
de modo sistemático e las funciones del Estado,
porque también trata asuntos ajenos a la estadística
como política y a la acción de los gobiernos, como por
ejemplo, de la industria privada o de los impuestos (1)
algunos de la naturaleza.

Se ha creído que deben primero ser la distinción
estadística del término Gobierno (verbal en 1750)
para investigaciones sobre las han encontrado empleo
de entre por otros autores.

Hay también de distinciones de la estadística
de tipo la de A. Bérthelot por haberla conside-
rada y comprendida. Se la denomina "la estadística



tica es el cómputo o enumeración metódica de los hechos, de los individuos y de las cosas que pueden contarse o medirse y la coordinación de las cifras obtenidas".

De esta definición se desprende que los límites de la estadística son muy amplios; su lenguaje es el de los números, y, como dijo Platón, "los números gobiernan el mundo". De ahí, que se relacione más o menos íntimamente con todas las ciencias y a veces se confunde con algunas. Con la geografía, porque estudia los fenómenos físicos del territorio, la climatología, número de habitantes, etc.,. Con la historia, porque es una reseña numérica, hasta el punto de justificar el dicho de Schlozer: "la estadística es una historia estacionaria, y la historia es la estadística en movimiento". Puesto que uno de sus fines primordiales es el análisis de los hechos sociales, tiene, naturalmente, conexiones íntimas con la sociología. También con la economía política, al ocuparse de la producción, de los cambios y del consumo; con la ciencia de las finanzas al analizar las rentas y gastos de los Estados; con la medicina, en las investigaciones demográficas; con las ciencias jurídicas, al estudiar la criminalidad. En resumen, puede decirse que no hay ciencia alguna que no tenga con la estadística conexiones más o menos íntimas. No quiere decir esto que la estadística invada campos extraños; al contrario, son las demás ciencias las que, para su perfeccionamiento, acuden a la aplicación de los métodos estadísticos.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA ESTADISTICA EN SANTO DOMINGO Capítulo II

Manifestaciones de estadística se advierten en la isla de Santo Domingo desde los primeros días del Descubrimiento; existen pruebas de los diferentes censos o recuentos realizados en varias épocas por los conquistadores. Hay datos que confirman que desde los primeros días de la conquista los españoles conocían el número a proximado de la población. Así, el Padre de Las Casas

... es el estudio o observación metódica de los he-
chos, de los individuos y de las cosas que producen con-
tas o medidas y la combinación de las cifras obteni-
das.

De esta definición se deduce que las estadísticas
son de la estadística una serie de operaciones lógicas de
de los hechos, y, como dice Yule, "una ciencia que se
con el mundo". De ahí, que se refieren más a cosas que
fundamento con todas las ciencias y a veces se confunde
con algunas. Con la geografía, porque estudia los fenó-
menos físicos del territorio, la climatología, etc., etc.
Históricas, etc. Con la historia, porque es una rama
de la historia, hasta el punto de haberse llamado al
"Historia" la estadística en los países hispano-americanos
y la historia es la estadística en movimiento". Desde
que uno de sus fines principales es el estudio de los
hechos sociales, físicos, etc., naturalmente, conviene indi-
car que la estadística también en la ciencia política
es el estudio de la producción, de los recursos y del
consumo; con la ciencia de los límites de estudio de
los y entre los Estados; con la medicina, en las
investigaciones demográficas; con las ciencias físicas
en el estudio de la criminalidad. En resumen, desde que
existe que no hay ciencia alguna que no tenga con la es-
tadística como ramas más o menos íntimas. De aquí se
debe que la estadística tenga campos distintos; de
contrastar, con las demás ciencias que, como se per-
tencen a la estadística, se refieren a la aplicación de los métodos
estadísticos.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO DE LA ESTADÍSTICA
EN ESPAÑA
Capítulo II

... estadísticas se refieren a
de la ciencia de los primeros días del
estadísticas; estas pruebas de los diferentes campos o
los realizados en varias épocas por los computa-
Hay datos que confirman que desde los primeros
de la computación los españoles conocían el número y



nos dice que en la isla habian 3 millones de indios a la llegada de los descubridores, cifra que se ha considerado exajerada, porque ya en 1614 solo quedaban 14,000, lo que pone en duda la cifra de Las Casas, ya que la crueldad de los españoles no pudo hacer una merma tan grande en aquella raza pobre e indefensa. Pero, de todos modos, los datos obtenidos confirman que hubo censos o recuentos de la población, que es lo que interesa consignar.

Hacia el año 1517 se estimó la población de la colonia en 60,000 almas, pero en este mismo año quedó reducida a la cuarta parte debido a una epidemia de viruelas. En 1533 no había más de 50,000 habitantes.- La población aumentó hacia el 1555, según se desprende de los documentos de la época, pero comenzó a decaer debido a las incursiones marítimas de piratas y filibusteros. En el año 1564 la colonia entera no tenía más de 30,000 habitantes. Su comercio y su agricultura se encontraba en estado ruinoso, lo que originó que sus moradores emigraran en masa a otros países. Así pasó largo tiempo, y la isla de Santo Domingo, casi olvidada de la Madre Patria, agonizaba en su injusto abandono. Esto se puede comprobar examinando el censo de 1606. En el año 1812 se realizó otro censo para elegir diputados a las cortes españolas, de acuerdo a los Artículos 38, 39, 41, 42, 43 y 44 del capítulo 3ro. Título tercero de la Constitución Política de la Monarquía Española en Santo Domingo.

También se realizaron varios censos regionales, efectuados por los cabildos de las comunes respectivas, como por ejemplo: el de San Cristóbal, Santiago, el de Monte Plata y otros.

En nuestro país no se instaló una oficina de Estadística Oficial sino mucho tiempo después de nuestra independencia. Sin embargo, aparece en el archivo de Monte Plata, en el año 1821, un acta que dice que el Ayuntamiento de aquella común votó la suma de sesenta

nos dice que en la Isla habian 3 millones de indios a la llegada de los descubridores, cifra que se ha consi- derado exagerada, porque ya en 1514 solo quedaban 11,000, lo que hace en duda la cifra de las Casas, ya que la cantidad de los ganados no pudo hacer mas que un tercio de aquella suma para a indios, pero de la cifra actual los datos estadisticos confirman que hubo un gran descenso de la poblacion, que es la que inte- resaba considerar.

Hacia el año 1517 se calcula la poblacion de la colonia en 60,000 almas, pero en esta misma época que se reducida a la cuarta parte debido a una epidemia de viruela. En 1533 se habla de 20,000 habitantes. La poblacion creció hasta el 1552, según se desprende de los documentos de la época, pero comenzó a decrecer debido a las inundaciones de las tierras bajas y 1519-1520. En el año 1561 la colonia entera no tenía más de 30,000 habitantes. Su comercio y su agricultura se concentraban en estado salvaje, lo que ocasionó que sus productos salieran en forma de otros países. En el país largo tiempo y la Isla de Santa Domingo, casi olvidada de la Corona Española, agotada en su industria abandonada. Esto se puede comprender examinando el censo de 1606. En el año 1617 se realizó otro censo para ser mejor distribuido a las partes españolas, de acuerdo a los artículos 36, 37, 41, 42, 43 y 44 del capítulo 15. Este fue el censo de la Compañía Política de la Corona Española en Santa Domingo.

También se realizaron varios censos regionales en el interior por las ciudades de las comarcas vecinas, como por ejemplo el de San Cristóbal, Santiago de los Caballeros y otros.

En muchos casos se usó el método de la muestra. El primer censo oficial que se hizo fue el de 1514, en el que se usó el método de la muestra. Sin embargo, se usó el método de la muestra en 1517, en 1521, en 1525, en 1531, en 1535, en 1541, en 1545, en 1551, en 1555, en 1561, en 1565, en 1571, en 1575, en 1581, en 1585, en 1591, en 1595, en 1601, en 1605, en 1611, en 1615, en 1621, en 1625, en 1631, en 1635, en 1641, en 1645, en 1651, en 1655, en 1661, en 1665, en 1671, en 1675, en 1681, en 1685, en 1691, en 1695, en 1701, en 1705, en 1711, en 1715, en 1721, en 1725, en 1731, en 1735, en 1741, en 1745, en 1751, en 1755, en 1761, en 1765, en 1771, en 1775, en 1781, en 1785, en 1791, en 1795, en 1801, en 1805, en 1811, en 1815, en 1821, en 1825, en 1831, en 1835, en 1841, en 1845, en 1851, en 1855, en 1861, en 1865, en 1871, en 1875, en 1881, en 1885, en 1891, en 1895, en 1901, en 1905, en 1911, en 1915, en 1921, en 1925, en 1931, en 1935, en 1941, en 1945, en 1951, en 1955, en 1961, en 1965, en 1971, en 1975, en 1981, en 1985, en 1991, en 1995, en 2001, en 2005, en 2011, en 2015, en 2021, en 2025, en 2031, en 2035, en 2041, en 2045, en 2051, en 2055, en 2061, en 2065, en 2071, en 2075, en 2081, en 2085, en 2091, en 2095, en 2101, en 2105, en 2111, en 2115, en 2121, en 2125, en 2131, en 2135, en 2141, en 2145, en 2151, en 2155, en 2161, en 2165, en 2171, en 2175, en 2181, en 2185, en 2191, en 2195, en 2201, en 2205, en 2211, en 2215, en 2221, en 2225, en 2231, en 2235, en 2241, en 2245, en 2251, en 2255, en 2261, en 2265, en 2271, en 2275, en 2281, en 2285, en 2291, en 2295, en 2301, en 2305, en 2311, en 2315, en 2321, en 2325, en 2331, en 2335, en 2341, en 2345, en 2351, en 2355, en 2361, en 2365, en 2371, en 2375, en 2381, en 2385, en 2391, en 2395, en 2401, en 2405, en 2411, en 2415, en 2421, en 2425, en 2431, en 2435, en 2441, en 2445, en 2451, en 2455, en 2461, en 2465, en 2471, en 2475, en 2481, en 2485, en 2491, en 2495, en 2501, en 2505, en 2511, en 2515, en 2521, en 2525, en 2531, en 2535, en 2541, en 2545, en 2551, en 2555, en 2561, en 2565, en 2571, en 2575, en 2581, en 2585, en 2591, en 2595, en 2601, en 2605, en 2611, en 2615, en 2621, en 2625, en 2631, en 2635, en 2641, en 2645, en 2651, en 2655, en 2661, en 2665, en 2671, en 2675, en 2681, en 2685, en 2691, en 2695, en 2701, en 2705, en 2711, en 2715, en 2721, en 2725, en 2731, en 2735, en 2741, en 2745, en 2751, en 2755, en 2761, en 2765, en 2771, en 2775, en 2781, en 2785, en 2791, en 2795, en 2801, en 2805, en 2811, en 2815, en 2821, en 2825, en 2831, en 2835, en 2841, en 2845, en 2851, en 2855, en 2861, en 2865, en 2871, en 2875, en 2881, en 2885, en 2891, en 2895, en 2901, en 2905, en 2911, en 2915, en 2921, en 2925, en 2931, en 2935, en 2941, en 2945, en 2951, en 2955, en 2961, en 2965, en 2971, en 2975, en 2981, en 2985, en 2991, en 2995, en 3001, en 3005, en 3011, en 3015, en 3021, en 3025, en 3031, en 3035, en 3041, en 3045, en 3051, en 3055, en 3061, en 3065, en 3071, en 3075, en 3081, en 3085, en 3091, en 3095, en 3101, en 3105, en 3111, en 3115, en 3121, en 3125, en 3131, en 3135, en 3141, en 3145, en 3151, en 3155, en 3161, en 3165, en 3171, en 3175, en 3181, en 3185, en 3191, en 3195, en 3201, en 3205, en 3211, en 3215, en 3221, en 3225, en 3231, en 3235, en 3241, en 3245, en 3251, en 3255, en 3261, en 3265, en 3271, en 3275, en 3281, en 3285, en 3291, en 3295, en 3301, en 3305, en 3311, en 3315, en 3321, en 3325, en 3331, en 3335, en 3341, en 3345, en 3351, en 3355, en 3361, en 3365, en 3371, en 3375, en 3381, en 3385, en 3391, en 3395, en 3401, en 3405, en 3411, en 3415, en 3421, en 3425, en 3431, en 3435, en 3441, en 3445, en 3451, en 3455, en 3461, en 3465, en 3471, en 3475, en 3481, en 3485, en 3491, en 3495, en 3501, en 3505, en 3511, en 3515, en 3521, en 3525, en 3531, en 3535, en 3541, en 3545, en 3551, en 3555, en 3561, en 3565, en 3571, en 3575, en 3581, en 3585, en 3591, en 3595, en 3601, en 3605, en 3611, en 3615, en 3621, en 3625, en 3631, en 3635, en 3641, en 3645, en 3651, en 3655, en 3661, en 3665, en 3671, en 3675, en 3681, en 3685, en 3691, en 3695, en 3701, en 3705, en 3711, en 3715, en 3721, en 3725, en 3731, en 3735, en 3741, en 3745, en 3751, en 3755, en 3761, en 3765, en 3771, en 3775, en 3781, en 3785, en 3791, en 3795, en 3801, en 3805, en 3811, en 3815, en 3821, en 3825, en 3831, en 3835, en 3841, en 3845, en 3851, en 3855, en 3861, en 3865, en 3871, en 3875, en 3881, en 3885, en 3891, en 3895, en 3901, en 3905, en 3911, en 3915, en 3921, en 3925, en 3931, en 3935, en 3941, en 3945, en 3951, en 3955, en 3961, en 3965, en 3971, en 3975, en 3981, en 3985, en 3991, en 3995, en 4001, en 4005, en 4011, en 4015, en 4021, en 4025, en 4031, en 4035, en 4041, en 4045, en 4051, en 4055, en 4061, en 4065, en 4071, en 4075, en 4081, en 4085, en 4091, en 4095, en 4101, en 4105, en 4111, en 4115, en 4121, en 4125, en 4131, en 4135, en 4141, en 4145, en 4151, en 4155, en 4161, en 4165, en 4171, en 4175, en 4181, en 4185, en 4191, en 4195, en 4201, en 4205, en 4211, en 4215, en 4221, en 4225, en 4231, en 4235, en 4241, en 4245, en 4251, en 4255, en 4261, en 4265, en 4271, en 4275, en 4281, en 4285, en 4291, en 4295, en 4301, en 4305, en 4311, en 4315, en 4321, en 4325, en 4331, en 4335, en 4341, en 4345, en 4351, en 4355, en 4361, en 4365, en 4371, en 4375, en 4381, en 4385, en 4391, en 4395, en 4401, en 4405, en 4411, en 4415, en 4421, en 4425, en 4431, en 4435, en 4441, en 4445, en 4451, en 4455, en 4461, en 4465, en 4471, en 4475, en 4481, en 4485, en 4491, en 4495, en 4501, en 4505, en 4511, en 4515, en 4521, en 4525, en 4531, en 4535, en 4541, en 4545, en 4551, en 4555, en 4561, en 4565, en 4571, en 4575, en 4581, en 4585, en 4591, en 4595, en 4601, en 4605, en 4611, en 4615, en 4621, en 4625, en 4631, en 4635, en 4641, en 4645, en 4651, en 4655, en 4661, en 4665, en 4671, en 4675, en 4681, en 4685, en 4691, en 4695, en 4701, en 4705, en 4711, en 4715, en 4721, en 4725, en 4731, en 4735, en 4741, en 4745, en 4751, en 4755, en 4761, en 4765, en 4771, en 4775, en 4781, en 4785, en 4791, en 4795, en 4801, en 4805, en 4811, en 4815, en 4821, en 4825, en 4831, en 4835, en 4841, en 4845, en 4851, en 4855, en 4861, en 4865, en 4871, en 4875, en 4881, en 4885, en 4891, en 4895, en 4901, en 4905, en 4911, en 4915, en 4921, en 4925, en 4931, en 4935, en 4941, en 4945, en 4951, en 4955, en 4961, en 4965, en 4971, en 4975, en 4981, en 4985, en 4991, en 4995, en 5001, en 5005, en 5011, en 5015, en 5021, en 5025, en 5031, en 5035, en 5041, en 5045, en 5051, en 5055, en 5061, en 5065, en 5071, en 5075, en 5081, en 5085, en 5091, en 5095, en 5101, en 5105, en 5111, en 5115, en 5121, en 5125, en 5131, en 5135, en 5141, en 5145, en 5151, en 5155, en 5161, en 5165, en 5171, en 5175, en 5181, en 5185, en 5191, en 5195, en 5201, en 5205, en 5211, en 5215, en 5221, en 5225, en 5231, en 5235, en 5241, en 5245, en 5251, en 5255, en 5261, en 5265, en 5271, en 5275, en 5281, en 5285, en 5291, en 5295, en 5301, en 5305, en 5311, en 5315, en 5321, en 5325, en 5331, en 5335, en 5341, en 5345, en 5351, en 5355, en 5361, en 5365, en 5371, en 5375, en 5381, en 5385, en 5391, en 5395, en 5401, en 5405, en 5411, en 5415, en 5421, en 5425, en 5431, en 5435, en 5441, en 5445, en 5451, en 5455, en 5461, en 5465, en 5471, en 5475, en 5481, en 5485, en 5491, en 5495, en 5501, en 5505, en 5511, en 5515, en 5521, en 5525, en 5531, en 5535, en 5541, en 5545, en 5551, en 5555, en 5561, en 5565, en 5571, en 5575, en 5581, en 5585, en 5591, en 5595, en 5601, en 5605, en 5611, en 5615, en 5621, en 5625, en 5631, en 5635, en 5641, en 5645, en 5651, en 5655, en 5661, en 5665, en 5671, en 5675, en 5681, en 5685, en 5691, en 5695, en 5701, en 5705, en 5711, en 5715, en 5721, en 5725, en 5731, en 5735, en 5741, en 5745, en 5751, en 5755, en 5761, en 5765, en 5771, en 5775, en 5781, en 5785, en 5791, en 5795, en 5801, en 5805, en 5811, en 5815, en 5821, en 5825, en 5831, en 5835, en 5841, en 5845, en 5851, en 5855, en 5861, en 5865, en 5871, en 5875, en 5881, en 5885, en 5891, en 5895, en 5901, en 5905, en 5911, en 5915, en 5921, en 5925, en 5931, en 5935, en 5941, en 5945, en 5951, en 5955, en 5961, en 5965, en 5971, en 5975, en 5981, en 5985, en 5991, en 5995, en 6001, en 6005, en 6011, en 6015, en 6021, en 6025, en 6031, en 6035, en 6041, en 6045, en 6051, en 6055, en 6061, en 6065, en 6071, en 6075, en 6081, en 6085, en 6091, en 6095, en 6101, en 6105, en 6111, en 6115, en 6121, en 6125, en 6131, en 6135, en 6141, en 6145, en 6151, en 6155, en 6161, en 6165, en 6171, en 6175, en 6181, en 6185, en 6191, en 6195, en 6201, en 6205, en 6211, en 6215, en 6221, en 6225, en 6231, en 6235, en 6241, en 6245, en 6251, en 6255, en 6261, en 6265, en 6271, en 6275, en 6281, en 6285, en 6291, en 6295, en 6301, en 6305, en 6311, en 6315, en 6321, en 6325, en 6331, en 6335, en 6341, en 6345, en 6351, en 6355, en 6361, en 6365, en 6371, en 6375, en 6381, en 6385, en 6391, en 6395, en 6401, en 6405, en 6411, en 6415, en 6421, en 6425, en 6431, en 6435, en 6441, en 6445, en 6451, en 6455, en 6461, en 6465, en 6471, en 6475, en 6481, en 6485, en 6491, en 6495, en 6501, en 6505, en 6511, en 6515, en 6521, en 6525, en 6531, en 6535, en 6541, en 6545, en 6551, en 6555, en 6561, en 6565, en 6571, en 6575, en 6581, en 6585, en 6591, en 6595, en 6601, en 6605, en 6611, en 6615, en 6621, en 6625, en 6631, en 6635, en 6641, en 6645, en 6651, en 6655, en 6661, en 6665, en 6671, en 6675, en 6681, en 6685, en 6691, en 6695, en 6701, en 6705, en 6711, en 6715, en 6721, en 6725, en 6731, en 6735, en 6741, en 6745, en 6751, en 6755, en 6761, en 6765, en 6771, en 6775, en 6781, en 6785, en 6791, en 6795, en 6801, en 6805, en 6811, en 6815, en 6821, en 6825, en 6831, en 6835, en 6841, en 6845, en 6851, en 6855, en 6861, en 6865, en 6871, en 6875, en 6881, en 6885, en 6891, en 6895, en 6901, en 6905, en 6911, en 6915, en 6921, en 6925, en 6931, en 6935, en 6941, en 6945, en 6951, en 6955, en 6961, en 6965, en 6971, en 6975, en 6981, en 6985, en 6991, en 6995, en 7001, en 7005, en 7011, en 7015, en 7021, en 7025, en 7031, en 7035, en 7041, en 7045, en 7051, en 7055, en 7061, en 7065, en 7071, en 7075, en 7081, en 7085, en 7091, en 7095, en 7101, en 7105, en 7111, en 7115, en 7121, en 7125, en 7131, en 7135, en 7141, en 7145, en 7151, en 7155, en 7161, en 7165, en 7171, en 7175, en 7181, en 7185, en 7191, en 7195, en 7201, en 7205, en 7211, en 7215, en 7221, en 7225, en 7231, en 7235, en 7241, en 7245, en 7251, en 7255, en 7261, en 7265, en 7271, en 7275, en 7281, en 7285, en 7291, en 7295, en 7301, en 7305, en 7311, en 7315, en 7321, en 7325, en 7331, en 7335, en 7341, en 7345, en 7351, en 7355, en 7361, en 7365, en 7371, en 7375, en 7381, en 7385, en 7391, en 7395, en 7401, en 7405, en 7411, en 7415, en 7421, en 7425, en 7431, en 7435, en 7441, en 7445, en 7451, en 7455, en 7461, en 7465, en 7471, en 7475, en 7481, en 7485, en 7491, en 7495, en 7501, en 7505, en 7511, en 7515, en 7521, en 7525, en 7531, en 7535, en 7541, en 7545, en 7551, en 7555, en 7561, en 7565, en 7571, en 7575, en 7581, en 7585, en 7591, en 7595, en 7601, en 7605, en 7611, en 7615, en 7621, en 7625, en 7631, en 7635, en 7641, en 7645, en 7651, en 7655, en 7661, en 7665, en 7671, en 7675, en 7681, en 7685, en 7691, en 7695, en 7701, en 7705, en 7711, en 7715, en 7721, en 7725, en 7731, en 7735, en 7741, en 7745, en 7751, en 7755, en 7761, en 7765, en 7771, en 7775, en 7781, en 7785, en 7791, en 7795, en 7801, en 7805, en 7811, en 7815, en 7821, en 7825, en 7831, en 7835, en 7841, en 7845, en 7851, en 7855, en 7861, en 7865, en 7871, en 7875, en 7881, en 7885, en 7891, en 7895, en 7901, en 7905, en 7911, en 7915, en 7921, en 7925, en 7931, en 7935, en 7941, en 7945, en 7951, en 7955, en 7961, en 7965, en 7971, en 7975, en 7981, en 7985, en 7991, en 7995, en 8001, en 8005, en 8011, en 8015, en 8021, en 8025, en 8031, en 8035, en 8041, en 8045, en 8051, en 8055, en 8061, en 8065, en 8071, en 8075, en 8081, en 8085, en 8091, en 8095, en 8101, en 8105, en 8111, en 8115, en 8121, en 8125, en 8131, en 8135, en 8141, en 8145, en 8151, en 8155, en 8161, en 8165, en 8171, en 8175, en 8181, en 8185, en 8191, en 8195, en 8201, en 8205, en 8211, en 8215, en 8221, en 8225, en 8231, en 8235, en 8241, en 8245, en 8251, en 8255, en 8261, en 8265, en 8271, en 8275, en 8281, en 8285, en 8291, en 8295, en 8301, en 8305, en 8311, en 8315, en 8321, en 8325, en 8331, en 8335, en 8341, en 8345, en 8351, en 8355, en 8361, en 8365, en 8371, en 8375, en 8381, en 8385, en 8391, en 8395, en 8401, en 8405, en 8411, en 8415, en 8421, en 8425, en 8431, en 8435, en 8441, en 8445, en 8451, en 8455, en 8461, en 8465, en 8471, en 8475, en 8481, en 8485, en 8491, en 8495, en 8501, en 8505, en 8511, en 8515, en 8521, en 8525, en 8531, en 8535, en 8541, en 8545, en 8551, en 8555, en 8561, en 8565, en 8571, en 8575, en 8581, en 8585, en 8591, en 8595, en 8601, en 8605, en 8611, en 8615, en 8621, en 8625, en 8631, en 8635, en 8641, en 8645, en 8651, en 8655, en 8661, en 8665, en 8671, en 8675, en 8681, en 8685, en 8691, en 8695, en 8701, en 8705, en 8711, en 8715, en 8721, en 8725, en 8731, en 8735, en 8741, en 8745, en 8751, en 8755, en 8761, en 8765, en 8771, en 8775, en 8781, en 8785, en 8791, en 8795, en 8801, en 8805, en 8811, en 8815, en 8821, en 8825, en 8831, en 8835, en 8841, en 8845, en 8851, en 8855, en 8861, en 8865, en 8871, en 8875, en 8881, en 8885, en 8891, en 8895, en 8901, en 8905, en 8911, en 8915, en 8921, en 8925, en 8931, en 8935, en 8941, en 8945, en 8951, en 8955, en 8961, en 8965, en 8971, en 8975, en 8981, en 8985, en 8991, en 8995, en 9001, en 9005, en 9011, en 9015, en 9021, en 9025, en 9031, en 9035, en 9041, en 9045, en 9051, en 9055, en 9061, en 9065, en 9071, en 9075, en 9081, en 9085, en 9091, en 9095, en 9101, en 9105, en 9111, en 9115, en 9121, en 9125, en 9131, en 9135, en 9141, en 9145, en 9151, en 9155, en 9161, en 9165, en 9171, en 9175, en 9181, en 9185, en 9191, en 9195, en 9201, en 9205, en 9211, en 9215, en 9221, en 9225, en 9231, en 9235, en 9241, en 9245, en 9251, en 9255, en 9261, en 9265, en 9271, en 9275, en 9281, en 9285, en 9291, en 9295, en 9301, en 9305, en 9311, en 9315, en 9321, en 9325, en 9331, en 9335, en 9341, en 9345, en 9351, en 9355, en 9361, en 9365, en 9371, en 9375, en 9381, en 9385, en 9391, en 9395, en 9401, en 9405, en 9411, en 9415, en 9421, en 9425, en 9431, en 9435, en 9441, en 9445, en 9451, en 9455, en 9461, en 9465, en 9471, en 9475, en 9481, en 9485, en 9491, en 9495, en 9501, en 9505, en 9511, en 9515, en 9521, en 9525, en 9531, en 9535, en 9541, en 9545, en 9551, en 9555, en 9561, en 9565, en 9571, en 9575, en 9581, en 9585, en 9591, en 9595, en 9601, en 9605, en 9611, en 9615, en 9621, en 9625, en 9631, en 9635, en 9641, en 9645, en 9651, en 9655, en 9661, en 9665, en 9671, en 9675, en 9681, en 9685, en 9691, en 9695, en 9701, en 9705, en 9711, en 9715, en 9721, en 9725, en 9731, en 9735, en 9741, en 9745, en 9751, en 9755, en 9761, en 9765, en 9771, en 9775, en 9781, en 9785, en 9791, en 9795, en 9801, en 9805, en 9811, en 9815, en 9821, en 9825, en 9831, en 9835, en 9841, en 9845, en 9851, en 9855, en 9861, en 9865, en 9871, en

pesos para instalar un servicio de estadística.

Sin embargo, nos dice Don Vicente Tolentino Rojas, en su conferencia "La Estadística en la República Dominicana", lo siguiente: "Desde el establecimiento de la República el 27 de Febrero de 1844, hasta cuarenta años después -uno de los más borrescosos períodos de nuestra historia política- no existió ninguna agencia oficial destinada a la elaboración de estadísticas nacionales, a pesar de figurar en todas las cartas constitucionales, como expresa atribución del Congreso, la de "determinar todo lo concerniente a la formación periódica de la estadística general de la República".

En consecuencia, se puede afirmar que el servicio de estadística no funcionó, ya que no hay ninguna elaboración estadística que nos ilustre al respecto, o, en todo caso, si tuvo alguna exigua actividad, fué estrictamente municipal.

Desde el 1845 por una ley votada el 2 de mayo de ese año quedó a cargo de los Ayuntamientos el organizar la estadística de población, pero tal atribución fué suprimida por un decreto del Poder Ejecutivo el 24 de octubre de 1866, por haber sido desatendido dicho servicio.

El 17 de julio de 1884, siendo Presidente de la República el General Ulises Heureaux, dictó el Congreso Nacional un decreto por el cual se creaba, anexo a la Contaduría General de Hacienda "un Negociado de Estadística Mercantil" a cargo de un director y de los demás empleados adscritos a dicha oficina, y cuyas atribuciones solo correspondían a la recopilación de datos sobre Comercio Exterior, Comercio de Cabotaje, Navegación Exterior, Costanera y Navegación Interior o Fluvial. En ese mismo año el Congreso Nacional votó por un Decreto la suma de \$4,500.00, para cubrir los gastos de la Estadística Mercantil del año anterior, que era el de 1883, bajo las estipulaciones establecidas por el Ministro de Hacienda y Comercio que lo era entonces el Sr. Eugenio

para dar lugar a un sistema de estadísticas.

En efecto, los datos que el Sr. Morales ha aportado en su obra "La Estadística en la República Dominicana", le permiten tener un conocimiento de la historia de la estadística en el país. Desde el momento en que se fundó la República Dominicana, se ha preocupado por tener un sistema de estadísticas que le permitiera conocer el estado de sus recursos y de sus necesidades. En consecuencia, se han creado diversas oficinas y departamentos encargados de recopilar y analizar los datos estadísticos. Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado unificar los datos estadísticos de todas las oficinas, lo que dificulta el análisis de los mismos. Por lo tanto, es necesario que se tomen las medidas necesarias para lograr la unificación de los datos estadísticos de todas las oficinas, lo que permitirá tener un conocimiento más exacto del estado de los recursos y de las necesidades del país.

En consecuencia, se puede afirmar que el sistema de estadísticas en la República Dominicana, que no ha sido unificado, es una laboriosa estadística que requiere de un estudio más detenido. En este caso, se debe tener en cuenta que los datos estadísticos de todas las oficinas no se han unificado, lo que dificulta el análisis de los mismos. Por lo tanto, es necesario que se tomen las medidas necesarias para lograr la unificación de los datos estadísticos de todas las oficinas, lo que permitirá tener un conocimiento más exacto del estado de los recursos y de las necesidades del país.

Desde el año 1945 por una ley, se creó el Departamento de Estadística, que se encargó de recopilar y analizar los datos estadísticos de todas las oficinas. Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado unificar los datos estadísticos de todas las oficinas, lo que dificulta el análisis de los mismos. Por lo tanto, es necesario que se tomen las medidas necesarias para lograr la unificación de los datos estadísticos de todas las oficinas, lo que permitirá tener un conocimiento más exacto del estado de los recursos y de las necesidades del país.

El IV de Julio de 1946, siendo Presidente de la República el Generalísimo Marcos Jiménez de la Cruz, se creó el Departamento de Estadística, que se encargó de recopilar y analizar los datos estadísticos de todas las oficinas. Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado unificar los datos estadísticos de todas las oficinas, lo que dificulta el análisis de los mismos. Por lo tanto, es necesario que se tomen las medidas necesarias para lograr la unificación de los datos estadísticos de todas las oficinas, lo que permitirá tener un conocimiento más exacto del estado de los recursos y de las necesidades del país.



Generoso de Marchena. Son esas modestas estipulaciones las primeras disposiciones oficiales dictadas por los poderes públicos para establecer el servicio de estadística en la República.

Si se toma en consideración el rutinarismo administrativo de épocas pasadas, resulta, a pesar de todo, digno de interés ese primer intento hacia la organización de un sistema de estadística para la sección de Comercio Exterior, único tal vez, que podía intentarse con posibilidades de éxito, dadas las condiciones reinantes en el país y la carencia de recursos de los gobiernos de entonces.

Y así se pueden citar fechas y épocas en que aparecen periódicamente servicios de estadística que morían en estado embrionario, debido a la desorganización existente y a la falta de recursos y a la escasez y deficiencia de las comunicaciones.

En su memoria del año 1883, el Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, don Juan Tomás Mejía, decía lo siguiente, refiriéndose a la "estadística de nacimientos": "El estado civil, cuyos registros, hasta ahora, casi de nada han servido a la República, ha llamado particularmente mi atención, como un medio de hacer conocer aproximadamente la población de ella".

Cuatro años más tarde, en la Memoria del año 1887, el mismo Ministro don Juan Tomás Mejía decía, en relación con el mismo asunto: "De las cosas más difíciles en un país que carece de organización es la estadística de los habitantes. Por eso el único medio que nosotros tenemos para formarnos una idea siquiera aproximada de la población de la República es la reunión de los estados de nacimientos y defunciones que envían los oficiales civiles".

"A obtener los relativos al año que acaba de pa

Generosa de Marchena. Son esas modestas estadísticas las primeras disposiciones oficiales dadas por los poderes públicos para establecer el servicio de estadísticas en la República.

Si se toma en consideración el volumen abultativo de épocas pasadas, resulta a pesar de todo, digno de interés que primer intento hacia la organización de un sistema de estadísticas para la sección de Comercio Exterior, único tal vez, que podía intentarse con posibilidades de éxito, dadas las condiciones existentes en el país y la carencia de recursos de los distintos departamentos.

Y así se pueden citar los años y épocas en que aparecen periódicamente servicios de estadísticas que no eran en estado embrionario, debido a la desorganización existente y a la falta de recursos y a la escasez y deficiencia de los estadísticos.

En su memoria del año 1883, el Ministro de Justicia, referente a Instrucción Pública, don Juan Tomás Mejía, decía lo siguiente, refiriéndose a la "estadística de nacimientos": "El estado civil, cuyos registros, hasta ahora, casi de nada han servido a la República, ha llegado por fin a ser útil al estado, como un medio de hacer conocer aproximadamente la población de ella".

Cuatro años más tarde, en la memoria del año 1887, el mismo Ministro don Juan Tomás Mejía decía, en relación con el mismo asunto: "De las cosas más útiles en un país que sirven de organización de la estadística de los habitantes. Por eso el único medio que nosotros tenemos para formar una lista actualizada de la población de la República es la reunión de los datos de nacimientos y defunciones que envían los distintos departamentos".

"A obtener los relativos al año que viene de...



ser, tan perfectos como es posible, dediqué mis esfuerzos desde que tomé posesión del Ministerio (lo. de Septiembre de 1882). Pero no ha bastado una circular y repetidas comunicaciones para que en general hayan cumplido, porque los oficiales civiles, no todos están a la altura de las funciones que desempeñan, ni comprenden la importancia de la noticia anual que se les pide".

Así andaba todavía en pañales la estadística demográfica de la República, cuando no era posible obtener ni aún el número de los nacidos ni de los fallecidos, y mucho menos con la indicación de su condición legal, sexo, nacionalidad, etc.

Aún en el año 1904 se encontraba en estado deplorable La Estadística, al extremo de que el Ministro de Justicia, Lic. Pelegrín Castillo decía en la Memoria de su Departamento de ese año, refiriéndose a la estadística criminal: "En el año 1883 y siendo Ministro de Justicia el ciudadano Lic. Juan Tomás Mejía hubo el intento formal de hacer cumplir a los Secretarios de los Tribunales de la República la disposición del Art. 410 del Código de Procedimiento Criminal, relativa a la estadística criminal, según lo demuestra el libro que por entonces se abrió en el Ministerio y en el cual se llegó a inscribir apenas un trimestre. Ni antes ni después de ese plausible intento he encontrado otro dato respecto a tan importante material para la legislación penal de los pueblos; a no ser la constancia de las Memorias anuales de los Ministros, de las ventajas que reportaría este servicio estadístico".

El Ministro de Hacienda y Comercio, Don Federico Velázquez y Hernández expresaba en su Memoria de ese mismo año: "Lisonjeabeme con la idea de poder incluir en esta reseña de mi gestión en el Ministerio que desempeño, una estadística de la producción nacional que permitiera abarcar de una ojeada lo que actualmente disponemos, llevando esperanzas a los abatidos corazones como promesas de redención para el porvenir; pero por el

... tan perfectos como es posible, de modo que estu-
... los datos que tendré a mi disposición (los de 1904
... 1883). Pero no he estado en absoluto y re-
... peticiones comunicadas para que en general hayan cumpli-
... do, porque los oficiales civiles, no todos están a la
... altura de las funciones que desempeñan, ni comprenden la
... importancia de la noticia anual que se les pide.

... Al andaba todavía en busca de estadísticas
... morales de la República, cuando me era posible esto -
... por ni aun el número de los nacidos ni de los falleci-
... dos, y mucho menos con la frecuencia de su estadística
... del sexo, nacionalidad, etc.

... En el año 1904 se encontraron en estado de
... forma la Estadística, al extremo de que el Minis-
... tro de Justicia, Sr. Policarpo Castillo de la Cruz,
... en su departamento de ese año, refiriéndose a la
... estadística criminal: "En el año 1883 y cuando Ministro
... de Justicia el alabado Sr. Juan Tomás Mejía hizo el
... intento formal de hacer cumplir a los funcionarios de los
... tribunales de la República la diligencia del art. 119
... del Código de Procedimiento Criminal, relativa a la re-
... estadística criminal, según lo demuestra el libro que por
... entonces se editó en el Ministerio y en el cual se dice
... que a escribir apenas se tratase. Ni antes ni des-
... pués de ese período intento de encontrar otros datos
... respecto a tan importante material para la estadística
... penal de los pueblos; e no así la constancia de las Ma-
... ricas anuales de los Ministros, de las ventajosas que se
... portaría esta estadística criminal".

... El Ministro de Hacienda y Comercio, Don Rafael
... de Velasco y Hernández expresó en su Memoria de ese
... mismo año: "Hicimos saber con la idea de poder incluir
... esta materia de la gestión en el Ministerio que descom-
... pte las estadísticas de la producción nacional que para
... me apartar de una época lo que actualmente dispo-
... niendo solamente a los estadísticos corresponden co-
... rresponde de relación para el porvenir; pero por el



mismo motivo tantas veces ya alegado de las perturbaciones porque acaba de atravesar el país he visto inutilizados mis esfuerzos; sería ridículo engalanar con el nombre de estadística los escasos datos que anexo sobre la producción nacional; pero así y todo, he creído deber darlos, porque aún incompletos como los presenté, faltando los de muchas regiones, revelan, sin embargo, lo que bien atendida y cultivada sería capaz de brindarnos nuestra fértil tierra, tan pródiga para nosotros en sus favores y en sus dones".

Ese era el estado de la Estadística Nacional en el año de 1904. Al respecto nos dice con absoluta propiedad Don Vicente Tolentino Rojas: "Ninguno de los intentos por organizar, aunque fuera parcialmente tan interesante y necesario servicio había prosperado. Todos los ensayos encaminados a tal propósito habían tropezado, cuando no con la incuria de empleados públicos, encargados del suministro de datos, con la resistencia que el medio le oponía, resistencia que estaba constituida en primer término por el estado de intranquilidad política en que vivía la familia dominicana, en ese período de su historia".

En el 1905 el Congreso Nacional consignó en la Ley de Gastos Públicos una suma para instalar y atender una oficina de estadística. Y en fecha 8 de Septiembre del mismo año, por decreto del Presidente Carlos F. Morales Languasco quedó establecida dicha oficina como dependencia del Ministerio de Hacienda y Comercio. Esta medida es, positivamente, la primera determinación cierta por obtener un servicio de estadística eficaz. Dicha oficina, expresaba el referido decreto, "tiene por objeto recoger, ordenar y publicar periódicamente todos los datos que concurren a formar la estadística general y completa de la República". Fue nombrado en calidad de Director el Sr. Don Francisco Xavier Amiana, de reconocida capacidad y experiencia en la materia.

estas cosas, como se ve, se refieren a las cosas que se han hecho y a las cosas que se han de hacer, y a las cosas que se han de evitar. Y esto es lo que se llama la estadística, que es el estudio de las cosas que se han hecho y de las cosas que se han de hacer, y de las cosas que se han de evitar. Y esto es lo que se llama la estadística, que es el estudio de las cosas que se han hecho y de las cosas que se han de hacer, y de las cosas que se han de evitar.

En el año de 1904, el Sr. D. Francisco de Paula Sáenz de Santamaría, entonces Director de Estadística, presentó al Sr. D. Joaquín de los Ríos, entonces Ministro de Hacienda, un proyecto de ley para la creación de un organismo central de estadística. Este proyecto fue aprobado por el Sr. D. Joaquín de los Ríos, y el Sr. D. Sáenz de Santamaría fue nombrado Director de Estadística. Este organismo central de estadística fue creado en el año de 1904, y desde entonces ha venido funcionando, y ha dado lugar a una gran cantidad de trabajos estadísticos que han sido de gran utilidad para el Gobierno y para el país.

En el año de 1905, el Sr. D. Sáenz de Santamaría presentó al Sr. D. Joaquín de los Ríos, un proyecto de ley para la creación de un organismo central de estadística. Este proyecto fue aprobado por el Sr. D. Joaquín de los Ríos, y el Sr. D. Sáenz de Santamaría fue nombrado Director de Estadística. Este organismo central de estadística fue creado en el año de 1905, y desde entonces ha venido funcionando, y ha dado lugar a una gran cantidad de trabajos estadísticos que han sido de gran utilidad para el Gobierno y para el país.



Las dificultades y las manigestaciones negativas del medio ambiente entorpecieron la labor de esa oficina, al extremo que su primer director presentó renuncia del cargo el día 15 de agosto de 1906. A este le sucede el Señor Leopoldo M. Navarro, considerado entonces como una verdadera capacidad en materia de estadística, y quien, en honor a la verdad, luchó incansablemente por establecer un servicio estadístico organizado, digno de tal nombre. Aún cuando la labor de la oficina a cargo del Profesor Navarro no pudo nunca ser completa, por las mismas razones ya expuestas, y, además, por falta de autoridad legal de la dirección para obtener informaciones sobre las actividades privadas, se puede decir que la organización de la oficina y el plan de labores de las pocas secciones existentes llenaban a cabalidad su cometido para aquella época.

A raíz de la muerte del Profesor Navarro acaecida a mediados del 1908, ocupó la Dirección General de Estadística el conocido hombre público y geógrafo, Don Casimiro N. de Moya, cuya labor en tal cargo se considera fructífera y digna de encomio.

Al 28 de mayo de 1909, siendo Presidente de la República el General Ramón Cáceres, el Congreso Nacional votó una nueva "Ley sobre Estadística Nacional", que establecía que la estadística de la República se llevaría obligatoriamente y con la debida regularidad. Esta nueva ley ofrecía en su estructura general, de modo bastante completo, todas las estipulaciones necesarias para garantizar una organización capaz de llenar a cabalidad el objetivo perseguido y ponía de manifiesto el empeño del Gobierno hacia una metodización definitiva de la Administración Pública, al amparo de la paz de que entonces disfrutaba la República.

Soy del mismo criterio que Tolentino Rojas, cuando se expresa así en relación con el asunto: De haberse organizado el servicio de acuerdo con las estipulaciones de esa magnífica ley y haber podido continuar

Las dificultades y las contingencias negati-
vas del medio ambiente antepositor la labor de sus o-
rganos, el extremo de su primer director presento re-
nuncia del cargo el día 15 de agosto de 1908. A esta
le sucede el Señor Leopoldo M. Navarro, considerado en-
tonces como un verdadero especialista en materia de esta-
dística, y quien, en honor a la verdad, fué el fundador
de este por establecer un servicio estadístico organi-
zado, digno de tal nombre. Aún cuando la labor de la o-
ficina a cargo del Profesor Navarro no pudo nunca ser
completa, por las mismas razones ya mencionadas, y ade-
más por falta de autoridad legal de la Dirección para
obtener informaciones sobre las actividades privadas,
no pudo decir que la organización de la oficina y el
plan de labores de las pocas secciones existentes iban
con una cabalidad en cometido para aquella época.

A raíz de la muerte del Profesor Navarro suce-
dió a mediados del 1908, ocupó la Dirección General de
Estadística el conocido nombre público y respetado, Don
Leopoldo M. de Hoyos, cuya labor en tal cargo se conside-
ra fructífera y digna de elogio.

El 28 de mayo de 1909, siendo Presidente de la
República el General Ramón Caceres, el Congreso Nacio-
nal votó una nueva "Ley sobre Estadística Nacional", que
estableció que la estadística de la República se lleva-
ría a cabo directamente y con la debida regularidad. En
nueva ley ofreció al ejecutivo general, de modo que
tanto completo, todas las estadísticas necesarias pa-
ra garantizar una organización capaz de llevar a cabo
dentro del objetivo perseguido y por lo tanto el con-
sejo del Gobierno para una estadística definitiva de
la Administración Pública, al amparo de la paz de que
entonces disfrutaba la República.

En el mismo sentido que lo anterior, hoy del mismo
se expresa así en relación con el asunto. De he-
cho organizando el servicio de acuerdo con las condi-
ciones de las magnitudes y haber podido continuar



sin contratiempos sus labores lo que sin duda hubiera ocurrido, de haber perdurado la paz que reinaba en el país, hubiera podido considerarse el año de 1909 como el verdadero principio de la científica metodización de la estadística nacional. Pero, fatalmente, a partir del año 1911 comenzó para la República Dominicana una larga serie de revoluciones armadas, de cruentas luchas intestinas, durante cuyo período todos los conceptos de orden administrativo fueron obligatoriamente echados a un lado y todas las organizaciones en embrión entorpecidas".

El Servicio de Estadística, que no había adquirido todavía la estabilidad necesaria, sufría, más que ningún otro, los efectos de esas turbulencias.

Puede afirmarse, sin temor a dudas, que desde el año de 1911 hasta el comienzo de la Era de Trujillo, en el 1930, no hay en la República ninguna actividad estadística seria, digna de tomarse en cuenta, a excepción de los informes anuales sobre comercio exterior publicados en inglés por la Receptoría General de Aduanas y el "Sumario de Comercio" en español, estructurado en acuerdo con la nomenclatura de Bruselas, publicado también anualmente por la misma oficina.

INFLUENCIA DE TRUJILLO EN LA ESTADISTICA NACIONAL

Capítulo III

Cuando Trujillo comenzó su obra, en el año 1930, éramos apenas un ensayo de sociabilidad, una actitud rudimentaria de población: el hombre malgastando sus casi aniquiladas fuerzas tres dura lucha con la naturaleza bruta que lo oprimía o contra sí mismo. Los órganos de la circulación vital estaban atrofiados; nuestra producción era escasa y sin porvenir; un campesino, un caballo, un perro y un rancho de yaguas, constituían todo el material social de nuestra vida rural; el

En consecuencia, los datos de que se dispone en el momento de haber publicado la presente, en el año 1930, habrán podido considerarse el año de 1929 como el verdadero principio de la estadística metodológica de la estadística nacional. Pero, finalmente, a partir del año 1931 comenzó para la República Dominicana una larga serie de revoluciones sociales, de orden político, económico, jurídico cuyo período cubren los datos de orden estadístico fueron significativamente afectados en todo y con las organizaciones en acción emprendidas".

El Servicio de Estadística, que no había podido todavía establecer la estadística necesaria, entre, más que ningún otro, los efectos de esas transformaciones.

Desde entonces, sin tomar a dudas, que desde el año de 1931 hasta el momento de la presente, en el 1930, no hay en la República ninguna actividad estadística seria, digna de tomarse en cuenta, a excepción de los informes anuales sobre comercio exterior publicados en inglés por la Inspección General de Aduanas y el "Servicio de Comercio" en español, establecido en acuerdo con la administración de Brasil, que siendo también esencialmente por la misma oficina.

INTRODUCCIÓN DE FUNDAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL

Capítulo III

Cuando Trujillo comenzó su obra, en el año 1930, encontró apenas un servicio de estadística, una oficina administrativa de policía: el cuerpo estadístico era casi inexistente. Fueron tres años los que se dedicaron a preparar para el primer o contra el segundo de los años de la independencia vital cultura estadística: una producción sin cesar y sin paradas en estadística, un punto y un campo de trabajo, con el todo el material social de nuestra vida nacional.



trabajo no tenía nervio y hasta el aliento moral faltaba a los corazones. Por tal camino de negaciones estábamos destinados a vegetar durante largos años en la miseria, agitándonos estérilmente en el vacío, y a perecer talvez como nación y como raza, si nó aparecer en el escenario de la vida pública el hombre cuyo solo nombre es símbolo de la Patria redimida: Rafael Leonidas Trujillo Molina, el auténtico creador de la felicidad del pueblo dominicano.

Un tiempo precioso se perdió durante muchos años, en que una total ausencia de protección oficial impidió el estudio de la estadística en la República. Es innegable que tal actitud de los gobiernos de entonces y la situación reinante sumieron a la República en lamentable olvido. Casi ninguna enciclopedia ni publicación de carácter mundial hacían mención de ella; era casi completamente ignorada, no digo en los países de Europa y de Asia, sino lo que es más doloroso aún, en los mismos países de América, nuestros vecinos. Y es que realmente ningún medio de divulgación existía, por medio del cual los demás países pudieran enterarse de la población, el movimiento económico, el político, el social, etc. Por otra parte, los gobiernos carecían del conocimiento real de las cosas; su política se orientaba en la confección y ejecución de programas rutinarios, ignorando completamente la potencialidad y las posibilidades de los recursos naturales del país.

Fué el Presidente Trujillo quien después de un período de acertada observación, propició la que vino a ser nuestra primera ley completa sobre estadística: la ley 1023, de noviembre de 1935, mediante la cual quedó creada a partir de enero de 1936 la Dirección General de Estadística. Con clara visión y conocimiento de la importancia que tiene un servicio de esta naturaleza, consideró que su eficacia beneficiaría no sólo a la acción oficial, sino a todos los particulares, dando a conocer hasta el último rincón del mundo la existencia de un país libre, trabajador y organizado, que aun-

trabajo no tenía nervio y había el aliento moral; el
 de los economistas. Por tal motivo de algunas cosas
 fuese desistiendo a verlos durante largos años en la
 vida, agitando el espíritu en el estado y a ser
 por tal vez como novela y como novela de amor en el
 desarrollo de la vida adulta el hombre con solo nombre
 es alabado de la tierra castaña; tal vez la vida
 la vida, el auténtico creador de la vida, el
 pueblo trabajador.

Un tiempo pretendo no haber leído nunca
 nada, no me era tal el estudio de psicología oficial
 más el estudio de la estadística en la historia. En
 consecuencia que tal vez en los gobiernos de entonces
 y la situación política cambiaron a la historia en las
 montañas olivas. Pero siempre en el estudio de la
 vida de carácter mundial había estado de algunas
 el conocimiento humano, no digo de los países de la
 vida y de tal, sino la que en una historia era, en los
 mismos países de historia, muchas cosas. Y en que
 momentos a veces en el estudio actual, por el
 día del cual las cosas se han vuelto enteras, en la
 política, el movimiento económico, el político, el so-
 cial, etc. Por tal parte, los gobiernos europeos del
 conocimiento real de las cosas; en política se refieren
 de en la conciencia y ejecución de programas. Tal vez
 que, ignorando completamente la naturaleza y las po-
 sibilidades de las cosas naturales. Tal vez

En el momento de la guerra de independencia
 un período de actividad económica propia de que se
 no a ser necesario para los cambios en el estudio
 que la ley 1033, de noviembre de 1933, establece la
 que se crea a partir de enero de 1934 la Universidad
 Nacional de Educación. Con este título y conocimientos
 de la importancia que tiene el estudio de esta materia
 para el estudio que en el estudio de la historia no solo
 de la historia, sino a tener los conocimientos de la
 que parte de la historia de la historia de la historia
 un país libre.



que pequeño en extensión es grande hoy por obra del glorioso hijo de San Cristóbal.

La Dirección General de Estadística como órgano que estudia esenciales problemas y fenómenos relacionados con la vida de la nación, es la más llamada a cumplir la importante misión de divulgar las grandes realizaciones del presente glorioso que vive el pueblo dominicano.

De ahí que éste servicio, que inició sus labores en el 1936, con menos de diez empleados, al merecer la protección constante del Superior Gobierno, haya progresado tanto que, al cumplir sus 16 años de fundado, cuenta con 350 empleados, incluyendo el Departamento de Catastro Nacional, Dependencia utilísima llamada a formar en no lejano tiempo la historia y registro de toda la propiedad inmobiliaria del país. Cuenta también con equipos valiosísimos y completos, los más modernos en su género, y sobre todo con un personal especializado que responde a todas sus necesidades. Muchos jóvenes han sido enviados a diferentes Universidades Americanas, donde han realizado estudios especializados en diferentes ramas estadísticas, y, de regreso al país, han desarrollado con sus conocimientos una labor verdaderamente apreciable. Actualmente, con la elevada aprobación del Presidente de la República, han un funcionario de estadística en los Estados Unidos de América haciendo una especialidad de la casa Addressograph-Multigraph Corporation, que le permitirá perfeccionar el manejo de la máquina duplicadora Multilith (existente en el equipo de la Dirección General de Estadística) y el estudio sobre fotografía y trabajos a colores en dicha máquina. Hay, igualmente, la posibilidad de que dos empleados de estadística asistan a un curso de cuatro meses en Quito, Ecuador, sobre Estadísticas Agropecuarias, que se realizará de julio a octubre de este año, propiciado y organizado por la FAO y por el Instituto Interamericano de Estadística (IASI).

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL

Santo Domingo, República Dominicana



que se refiere en general a las personas que son objeto de las estadísticas.

La Dirección General de Estadística como órgano de las estadísticas generales profesionales y técnicas relacionadas con la vida de la nación, es la más llamada a cumplir la importante misión de dirigir las actividades estadísticas del presente y futuro que vive el país.

En este sentido, que el presente informe, que inició sus labores en el 1930, con bases de datos estadísticas, al ser la protección constante del Gobierno Central, para proporcionar tanto que, el cumplir con la misión de la estadística en el país, involucra el desarrollo de la Estadística Nacional, dependiente de la Dirección de Estadística y Censos, la historia y registro de toda la propiedad inmobiliaria del país. Estas estadísticas son esenciales y necesarias, por las razones en su campo, y sobre todo con el personal que realiza que responde a todas las necesidades. Muchas veces han sido estadísticas universales y estadísticas, donde han realizado estadísticas especializadas en diferentes ramas estadísticas, y de acuerdo al país, han desarrollado con sus conocimientos que, estadísticas especiales, especialmente en la esfera de la producción del Producto Interno Bruto, han sido el funcionamiento de estadísticas en los Estados Unidos de América, donde las estadísticas de la nación, han sido desarrolladas por el Departamento de Estadística, que le permite proporcionar el manejo de la información estadística. (Existente en el campo de la Dirección General de Estadística) y el contacto entre los Estados Unidos y otros países en dicho ámbito. Hay, finalmente, la importancia de que los estadísticos de estadísticas, sean los que están de acuerdo con el país, donde, como las estadísticas estadísticas, que se refieren de las estadísticas de este país, propiamente y organizadas por el Instituto Estadístico de Estadística.



Desde luego, no ha sido fácil organizar en tan poco tiempo un servicio de tanta importancia y trascendencia. Una ventaja primordial influyó poderosamente: el pueblo dominicano estaba preparado civicamente, lo que hizo posible los resultados positivos que estamos cosechando, pues para el año 1936 había pasado el primer período de gobierno del Honorable Presidente Trujillo, y ésto fue más que suficiente. Al gobernar a nombre de la nación y para todos, sin exclusivismos ni excepciones, con la inquietud patriótica de que la obra que se proponía realizar demandaba el esfuerzo solidario de la ciudadanía, mediante la unión disciplinada y la cooperación constructiva, como primer paso hacia la reivindicación nacional, creó por relación la conciencia cívica y ésto facilitó en mucho la organización de una oficina que necesita para su buen funcionamiento no solo del recurso oficial, sino también del concurso individual de cada ciudadano, llamado a aportar su colaboración mediante el rendimiento de los datos e informaciones previamente requeridos, con la mayor prontitud y veracidad. De ahí el éxito alcanzado, y puede decirse con orgullo, que la República Dominicana es hoy en día uno de los países de América que mayor impulso está dando a las actividades estadísticas. Tanto en el aspecto técnico como en el administrativo, el Servicio Nacional de Estadística ha merecido constantes reconocimientos por cuantos expertos en la materia han conocido su desarrollo y su prosperidad. En apoyo de esta verdad, puedo citar un ejemplo reciente: La Revista "Visión", editada en los Estados Unidos, que trata y enfoca los problemas de América con cierto aire despectivo, dijo en una de sus últimas ediciones en español, que la República Dominicana "tiene la Estadística más perfecta de América".

Es innegable que el grado de perfeccionamiento adquirido por dicho servicio se debe exclusivamente al constante desvelo que ha puesto en él el Honorable Presidente Trujillo, ofreciéndole su apoyo incondicional y el aporte económico necesario que le ha permitido adquirir su verdadera madurez dentro de la ciencia de los nú

Desde luego, no se debe fallar organizar en las
 poco tiempo un servicio de tanta importancia y trascen-
 dencia. Una vez que se han organizado los organismos
 del pueblo dominicano en esta preparada al momento, lo que
 dice posible los resultados positivos que estamos necesi-
 tando, pues para el año 1955 había pasado el primer an-
 niversario de la Honorable Presidencia Provisional, y
 esto fue más que suficiente. El gobierno a pesar de
 la presión y para todos, sin exclusividades al organiza-
 rnos, con la participación pacífica de que la otra que se
 propone realizar basándose en el sistema solidario de la
 ciudadanía, mediante la unión disciplinada y la coopera-
 ción constructiva, como primer paso hacia la realizabi-
 lidad nacional, está por relación la conciencia cívica
 y esto facilitó en mucho la organización de una oficina
 que necesita para su buen funcionamiento no solo del in-
 terés oficial, sino también del concurso laborioso de
 cada ciudadano, tratando de aportar su colaboración pro-
 ductiva al rendimiento de los datos e informaciones pro-
 cesadas regularmente, con la mayor precisión y veracidad
 que sea posible. De ahí el éxito alcanzado y puede decirse con
 confianza que la República Dominicana en los últimos días de
 los países de América que mayor progreso está dando en
 actividades económicas. Tanto en el sector técnico
 como en el administrativo, el desarrollo Nacional de este
 Estado ha seguido constantes reconocimientos por sus
 los expertos en la materia han mostrado su disposición
 y su disposición. En apoyo de esta voluntad, puede citar
 un ejemplo reciente de los países "Vieja", citados en los
 Estados Unidos, que trata y encara los problemas de sus
 otros con estos que desafortunadamente, dice en una de sus di-
 versas relaciones en español, que la República Dominicana
 tiene la posibilidad más grande de América."

Las imágenes que el pueblo de este país
 adquiridas por dicho servicio en esta experiencia el
 momento de verla que ha pasado en el momento por
 el mundo, ofreciéndoles su apoyo incondicional y
 esta conciencia necesaria que la ha permitido seguir
 a verdadera manera dentro de la conciencia de los
 años



meros.

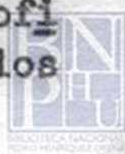
Luchador incansable en todas las realizaciones difíciles, se dió entero a la creación de una de sus más grandes obras: La Dirección General de Estadística. Sereno, pleno de fe inquebrantable, realizó de una manera cabal lo que para todos los gobiernos anteriores había sido un obstáculo infranqueable.

Hoy la Estadística no solamente constituye una obra gigantesca y sólida, en cuyas columnas se apoya el desenvolvimiento y la buena marcha de la Administración Pública, sino también la política orientadora de la nueva Economía del Estado.

Obra gigantesca, repito, porque llevar a feliz término la empresa de esta nueva disciplina, no era tarea fácil; había que educar primero al pueblo, enseñarle el deber de rendir datos verídicos que permitan hacer estudios científicos e investigaciones provechosas, y sobre todo, preparar un personal adecuado y competente, con cierto criterio en la materia.

La empresa en nuestro medio parecía imposible, pero como la necesidad exigía su realización para el porvenir del país, había que efectuarla. Y el máximo conductor de los destinos nacionales, sin flaquezas ni titubeos, se lanzó a la batalla pleno de optimismo. Venciendo los obstáculos con que tropieza siempre la creación de toda obra difícil, una vez más logró salir airoso como en todas las empresas en las cuales ha puesto siempre al servicio de la Patria el calor de su entusiasmo y el influjo de su voluntad creadora.

Hoy se contempla en la calle de Las Mercedes, frente a las bendiciones de las campanas de la iglesia de la Santísima Virgen de la Altagracia, un edificio de cuatro plantas, en donde se alojan los diferentes departamentos de la Dirección General de Estadística, oficina que nada tiene que envidiar a las análogas de los



Los datos que se han reunido en todas las estadísticas realizadas, no sólo en el campo de la actividad económica, sino en las grandes obras de la Dirección General de Estadística, demuestran, a pesar de las dificultades, que el país ha avanzado considerablemente en el camino de la modernización, y que el gobierno central ha dado un paso decisivo en esta dirección.

Hay que reconocer que la Estadística no solamente constituye una obra gigantesca y ardua, en sus esfuerzos de recolección y desarrollo de los datos, sino también en el análisis de los mismos, y en la interpretación de los resultados. Es por eso que la nueva teoría de la Estadística ha sido de gran importancia.

Otra gran obra, que ha sido llevada a cabo, es la de la creación de una nueva disciplina, que se llama Estadística Económica. Esta nueva disciplina, que se ha desarrollado en los últimos años, ha permitido al gobierno central, a través de sus estadísticas, tener un conocimiento más exacto de la actividad económica del país, y de las necesidades que se presentan en el campo de la producción y el consumo. Este conocimiento es esencial para la formulación de una política económica adecuada.

La estadística en nuestro medio presenta algunas dificultades, pero como la necesidad existe de realizarla, se han tomado algunas medidas para mejorarla. En primer lugar, se ha creado la Dirección General de Estadística, que es el organismo encargado de la recolección y el análisis de los datos estadísticos. En segundo lugar, se ha creado el Instituto de Estadística, que es el organismo encargado de la enseñanza y la investigación en el campo de la estadística. En tercer lugar, se ha creado el Centro de Estudios Estadísticos, que es el organismo encargado de la recolección y el análisis de los datos estadísticos de las empresas privadas. Estas medidas han permitido mejorar considerablemente la calidad de los datos estadísticos, y han permitido al gobierno central tener un conocimiento más exacto de la actividad económica del país.

Hay que reconocer que la estadística en la esfera de las finanzas presenta algunas dificultades, pero como la necesidad existe de realizarla, se han tomado algunas medidas para mejorarla. En primer lugar, se ha creado la Dirección General de Estadística y Finanzas, que es el organismo encargado de la recolección y el análisis de los datos estadísticos y financieros. En segundo lugar, se ha creado el Instituto de Estadística y Finanzas, que es el organismo encargado de la enseñanza y la investigación en el campo de la estadística y las finanzas. En tercer lugar, se ha creado el Centro de Estudios Estadísticos y Financieros, que es el organismo encargado de la recolección y el análisis de los datos estadísticos y financieros de las empresas privadas. Estas medidas han permitido mejorar considerablemente la calidad de los datos estadísticos y financieros, y han permitido al gobierno central tener un conocimiento más exacto de la actividad económica del país.

países más avanzados de América, porque sus elaboraciones estadísticas son de las más completas y precisas, según expresión de propios y de extraños.

Por medio de sus publicaciones anuales, semestrales, trimestrales y ocasionales, así como por medio de su sección de información, que tiene a su cargo el "Punto Focal Nacional", ha contribuido a rectificar errados conceptos que en el exterior se tenían de nuestro país.

Somos de los primeros en mantener al día nuestras informaciones con los Institutos Internacional e Interamericano de Estadística, con la Oficina Internacional del Trabajo y con la FAO. La República Dominicana ya es bien conocida; la Estadística ha sido un vehículo formidable de propaganda, que ha llevado el criterio de nación pujante y progresista, descartando el que antiguamente existió. Esto por una parte, y por otra, se conoce todo el movimiento económico, político y social de la República. Podemos hablar de las exportaciones, con cifras ciertas e inequívocas; de las importaciones, y luego conocer si la balanza comercial es favorable o no. Así, por ejemplo, con anterioridad al año 1930, se desconocían la cuantía y el volumen de nuestra producción, y la economía dependía forzosamente de algunos pocos productos agrícolas, como el azúcar, café, cacao y tabaco. Sobre estas bases reducidas descansaba tradicionalmente el programa presupuestal, lo que impedía un desarrollo expansivo en todas las actividades que le son indispensables a su propia existencia. No se tenía conocimiento de nuestra posición industrial; hoy podemos informar con amplios detalles el potencial económico de la República y podemos hablar con orgullo de cifras ciertas sobre cualquier renglón que se nos cuestione.

Es interesante, en relación con lo antes expuesto, analizar estas cifras: la República Dominicana exportó en el año 1930, por valor de \$18,551,882 e in-

palabras más avanzadas de América, porque sus elaboraciones estadísticas son de las más completas y precisas, según expresión de propios y de extraños.

Por medio de sus publicaciones anuales, semestrales, trimestrales y censales, así como por medio de su sección de información, que tiene a su cargo el "Boletín Económico", ha contribuido a realizar y mejorar conceptos que en el exterior se tenían de nuestra país.

Conoce de los primeros en mandar al día nuestras informaciones con los Institutos Latinoamericanos de Estadística, con la Oficina Latinoamericana del Trabajo y con la OEA, la República Dominicana ya se ha bien conocido; la estadística ha sido un verdadero instrumento de progreso, que ha llevado al país a un nivel de madurez y prosperidad, desbordando el que antiguamente existió. Esto por una parte, y por otra, se conoce todo el movimiento económico, político y social de la República. Todos los datos de las exportaciones, con cifras claras e inequívocas, de las importaciones, y luego conocer el balance comercial en favor de la República, con anticipación de los años, se desconocían la cantidad y el volumen de nuestra producción y la economía dependiente fuere de algún producto agrícola, como el azúcar, café, algodón y tabaco. Sobre estas bases estadísticas documentadas, fuere el programa presupuestal, lo que representa un desarrollo expansivo en todas las actividades de la República, en su actividad económica. No se ha podido conseguir de nuestra estadística industrial, hoy en día, mantener con exactitud los detalles del potencial económico de la República y por eso mismo con orgullo de ella, las cifras sobre cualquier región que se nos presenten.

Es interesante, en relación con lo antes mencionado, analizar estas cifras: la República Dominicana alcanzó en el año 1950, por valor de \$18,751,585 e...



portó productos por valor de \$15,229,219, con un saldo favorable de \$3,322,662. En el año 1951 la República exportó RD\$108,454,681; por primera vez en su historia económica pasó en las exportaciones de los cien millones de pesos; y en ese mismo año importó RD\$48,236,449, con un saldo o balance favorable nada menos que de RD\$60,218,232. En el transcurso de veinte años, según cálculos publicados en el boletín de exportación del año pasado, hemos tenido un saldo favorable de esta considerable suma: RD\$308,944,300. En conocimiento el Gobierno de esta situación favorable, evidenciada por los datos estadísticos, que abre el camino para una progresiva elevación del nivel de vida y la utilización del formidable patrimonio de los recursos naturales de la nación, emprende la ejecución de sus programas tanto de asistencia social, de salubridad pública, como de educación y de mejoramiento vial, y no se procede a ciegas como en los tiempos pasados. Quizás por este motivo los Gobiernos de aquella época eran tan inestables y ninguna obra de trascendencia les fué posible realizar.

La Dirección General de Estadística ha mantenido un ritmo de constante superación, y ha estado en estrecha relación con todas las agencias internacionales; ha asistido a las conferencias y congresos estadísticos de ese carácter, distinguiéndose como parte principalísima en las deliberaciones y acuerdos tomados sobre el progreso estadístico de cada una de las naciones americanas.

Tal es la actual Dirección General de Estadística Nacional: obra que enriquece aún más la gloria que la posteridad reserva al Excelentísimo Presidente Trujillo, crecda, estimulada y perfeccionada por él, cada día más, para que pueda ser, en todo tiempo, digna de su creador y orgullo de la República.

parto productor por valor de \$15,329,219, con un saldo favorable de \$3,325,662. En el año 1951 la República exportó \$10,108,454,681 por primera vez en su historia económica pasó en las exportaciones de los cinco millones de pesos y en ese mismo año importó \$1,143,236,419 con un saldo favorable de veinte millones de pesos. En el transcurso de veinte años, desde 1931, \$10,318,332. En el balance de exportación del año pasado, hemos tenido un saldo favorable de este concepto de \$1,143,236,419. En consecuencia el desarrollo de una situación favorable, evidenciada por los datos estadísticos, que arroja el cambio para un progreso el nivel de vida y la utilización del formidable patrimonio de los recursos naturales de la nación, creando la estructura de una gran masa tanto de actividad social, de actividad física, como de educación y de mejoramiento vital, y no es otro sino el caso de los países que están por esta parte los gobiernos de aquella época eran tan importantes y algunas obras de trascendencia las que se están realizando.

La Dirección General de Estadísticas ha mantenido un ritmo de constante superación, y en relación estrecha relación con todas las agencias internacionales, ha estado a las vanguardias y concurrido a la difusión de ese carácter, distinguiéndose como principalísima en las actividades y servicios que nos rodea el progreso establecido de cada una de las naciones americanas.

Fue en la actual Dirección General de Estadísticas, donde se han desarrollado con más fuerza la actividad dentro del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, gracias a las actividades y participaciones por él, que día tras día, para que quede así, en todo tiempo, digno de honor y orgullo de la República.



ESTRUCTURA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Capítulo IV

No puedo, en un trabajo de esta índole, dejar de reseñar, aunque sea a grandes rasgos, como está formada y como funciona la Oficina Central de Estadística. Sobre todo, porque todavía hay personas, aun de cierta cultura, que no conocen a fondo la labor que rinde esa Oficina, regida por una reglamentación que puede servir de ejemplo a otros Departamentos de la Administración Pública.

De acuerdo a estipulaciones legales, el servicio de estadística está encomendado a una Oficina Central a cargo de un Director General bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Economía y Comercio.

De un modo general, la organización de la Oficina Estadística, puede dividirse en dos aspectos fundamentales: uno interno, y el otro externo.

La organización interna, permite la elaboración de diversas estadísticas, de acuerdo con las Secciones que actualmente integran la Oficina en virtud de las leyes que rigen la materia y de las ampliaciones introducidas por decretos del Poder Ejecutivo.

Estas secciones son las siguientes:

Sección de Estadística de Comercio Interior: -

Se ocupa de elaborar las estadísticas sobre las ventas al por mayor y al detalle realizadas en la República, así como también las estadísticas sobre todos los negocios patentados establecidos en el país.

Sección de Estadística de Registro y Servicios

Públicos: - Elabora las estadísticas del sacrificio de ganado, finanzas municipales, alumbrado público, regis-

Capítulo IV

En virtud de un convenio de colaboración con el Estado, se ha creado un organismo de carácter técnico y científico, que se denominará "Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas" (IICyT), con el fin de promover y desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica en el campo de la medicina, la biología y la física, en colaboración con el personal de la Universidad y con el personal de la industria y el comercio.

El IICyT será un organismo de carácter técnico y científico, que se denominará "Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas" (IICyT), con el fin de promover y desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica en el campo de la medicina, la biología y la física, en colaboración con el personal de la Universidad y con el personal de la industria y el comercio.

El IICyT será un organismo de carácter técnico y científico, que se denominará "Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas" (IICyT), con el fin de promover y desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica en el campo de la medicina, la biología y la física, en colaboración con el personal de la Universidad y con el personal de la industria y el comercio.

El IICyT será un organismo de carácter técnico y científico, que se denominará "Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas" (IICyT), con el fin de promover y desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica en el campo de la medicina, la biología y la física, en colaboración con el personal de la Universidad y con el personal de la industria y el comercio.

Estas acciones serán las siguientes:

Organización de la Dirección General de Investigaciones

La Dirección General de Investigaciones se organizará en un organismo de carácter técnico y científico, que se denominará "Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas" (IICyT), con el fin de promover y desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica en el campo de la medicina, la biología y la física, en colaboración con el personal de la Universidad y con el personal de la industria y el comercio.

La Dirección General de Investigaciones se organizará en un organismo de carácter técnico y científico, que se denominará "Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas" (IICyT), con el fin de promover y desarrollar actividades de investigación científica y tecnológica en el campo de la medicina, la biología y la física, en colaboración con el personal de la Universidad y con el personal de la industria y el comercio.



tros públicos, servicio de arrimo (cargas manipuladas en los muelles del Estado), vehículos de motor y de tracción muscular.

Sección de Estadística Agropecuaria:- Elabora las estadísticas de las cosechas, riqueza pecuaria y las industrias rurales.

Sección de Información y Prensa:- La Dirección General de Estadística creó esta sección con el objeto de atender a las recomendaciones hechas por el Instituto Interamericano de Estadística, como resultado de las resoluciones dictadas en la Segunda Reunión de Estadística celebrada en Río de Janeiro, Brasil, para suplir las informaciones estadísticas del Anuario Interamericano, así como para un cambio de informaciones entre las hermanas repúblicas de América. De la misma manera, para servir cualquier información a toda institución o empresa, tanto del país como del extranjero, que se interese por conocer la vida económica y social de la República Dominicana.

Esta Sección además hace las veces en la República Dominicana de Punto Focal Nacional, encontrándose iguales centros de información en cada uno de los países americanos que realizan intercambios.

Cumpliendo esa misión la Oficina de Estadística, envía mensualmente datos a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O), a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, a la Pan American Coffee Bureau, a la Oficina Internacional del Trabajo, al Instituto Interamericano de Estadística, a la New York Cocoa Exchange Inc. y corresponde a numerosos cuestionarios que se reciben muy a menudo del Instituto Interamericano de Estadística, Oficina Internacional del Trabajo, y otras empresas de carácter privado.

Sección de Revisión:- Esta Sección además de

trabajo, servicios de salud, transporte, etc. (según el tipo de actividad económica en la que se desarrolle), y otros servicios que se ofrecen en el mercado laboral.

Función de Estadística Económica: El sistema de estadísticas de las economías, tanto públicas como privadas, y las estadísticas económicas.

Función de Información y Control: La información general de estadísticas que se recolecta en el país de acuerdo a las necesidades de los organismos públicos y privados, como resultado de las actividades económicas en la economía nacional de las actividades económicas en el sector, tanto en el ámbito de las actividades económicas de producción de bienes y servicios, como en el ámbito de las actividades económicas de distribución e intercambio, así como en el ámbito de las actividades económicas de consumo de bienes y servicios, de las actividades económicas de inversión y ahorro, de las actividades económicas de comercio exterior, de las actividades económicas de transporte y comunicaciones, de las actividades económicas de turismo, de las actividades económicas de cultura, de las actividades económicas de deporte, de las actividades económicas de recreación, de las actividades económicas de salud, de las actividades económicas de educación, de las actividades económicas de ciencia y tecnología, de las actividades económicas de defensa, de las actividades económicas de justicia, de las actividades económicas de relaciones exteriores, de las actividades económicas de cooperación internacional, de las actividades económicas de integración regional y de las actividades económicas de integración mundial.

Esta función además de ser una de las más importantes de la estadística económica, también es una de las más antiguas, ya que desde los tiempos prehistóricos se han realizado actividades económicas que requieren de estadísticas.

El sistema de estadísticas económicas de la República Dominicana, en sus actividades de recolección de datos e información, se ha desarrollado a lo largo de los años, tanto en el ámbito de las actividades económicas de producción de bienes y servicios, como en el ámbito de las actividades económicas de distribución e intercambio, así como en el ámbito de las actividades económicas de consumo de bienes y servicios, de las actividades económicas de inversión y ahorro, de las actividades económicas de comercio exterior, de las actividades económicas de transporte y comunicaciones, de las actividades económicas de turismo, de las actividades económicas de cultura, de las actividades económicas de deporte, de las actividades económicas de recreación, de las actividades económicas de salud, de las actividades económicas de educación, de las actividades económicas de ciencia y tecnología, de las actividades económicas de defensa, de las actividades económicas de justicia, de las actividades económicas de relaciones exteriores, de las actividades económicas de cooperación internacional, de las actividades económicas de integración regional y de las actividades económicas de integración mundial.

Función de Información: La información económica que se recolecta en el país de acuerdo a las necesidades de los organismos públicos y privados, como resultado de las actividades económicas en la economía nacional de las actividades económicas en el sector, tanto en el ámbito de las actividades económicas de producción de bienes y servicios, como en el ámbito de las actividades económicas de distribución e intercambio, así como en el ámbito de las actividades económicas de consumo de bienes y servicios, de las actividades económicas de inversión y ahorro, de las actividades económicas de comercio exterior, de las actividades económicas de transporte y comunicaciones, de las actividades económicas de turismo, de las actividades económicas de cultura, de las actividades económicas de deporte, de las actividades económicas de recreación, de las actividades económicas de salud, de las actividades económicas de educación, de las actividades económicas de ciencia y tecnología, de las actividades económicas de defensa, de las actividades económicas de justicia, de las actividades económicas de relaciones exteriores, de las actividades económicas de cooperación internacional, de las actividades económicas de integración regional y de las actividades económicas de integración mundial.



tener la preparación y publicación de los Anuarios Estadísticos, tiene a su cargo la revisión, corrección y adecuación de todas las estadísticas que publica la Dirección General de Estadística, ya sea en boletines regulares o especiales.

Sección de Tabulación Mecánica:- La Sección de Tabulación Mecánica, está integrada por un personal técnico especializado y de un equipo mecánico de tabulación bajo el sistema "POWERS" de la Remington Rand Inc., de New York, compuesto de 12 perforadoras numéricas de 45 y 90 columnas y alfa-numéricas, 8 clasificadoras 45 y 90 columnas, 3 tabuladoras numéricas Modelo 2 y 1 Perforadora de resúmenes, (Summary Cards-Punch) 2 Interpretadoras; además para alojar todo ese material, contamos con 107 archivadores para tarjetas.

Sección de Estadística Judicial:- Comprende las estadísticas de los cuerpos policiales, cárceles del país y de todas las dependencias judiciales.

Sección de Estadística de Comercio Exterior:- Elabora todas las estadísticas relacionadas con la Importación y la Exportación de la República Dominicana, estableciendo anualmente la balanza comercial.

Sección de Estadística de Morbilidad y Asistencia Social:- Elabora parte de las estadísticas sociales, tales como morbilidad, espectáculos públicos, educación y bellas artes, asistencia social, (hospitales, clínicas, asilos, socorro mutuo, manicomios), incendios, accidentes marítimos, biblioteca y prensa.

Sección de Estadísticas Demográficas:- Prepara las estadísticas demográficas que comprenden los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, reconocimientos y legitimaciones, natimortos, etc., movimiento migratorio, turismo y movimiento de la población.

Sección de Publicaciones:- Se encarga de la pu

... la preparación y publicación de los trabajos de
... tiene a su cargo la revisión, corrección y
... de todas las estadísticas que publica la Di-
... General de Estadísticas, ya sea en boletines
... o especiales.

Sección de Estadística Médica: - La Sección de
Estadística Médica, está interesada por un personal de
especialistas y de un equipo técnico de estadis-
tistas "jóvenes" de la Comisión Inter-
nacional de Estadística de Nueva York, compuesto de 12 investigadores norteamericanos de
la Columbia y 12 estadísticos, 8 estadísticos de
la Sección de Estadística Médica (Estadística Médica) y 4 Inter-
nacional; además para elegir todo ese material, estadis-
ticos y 107 investigadores para trabajos.

Sección de Estadística Judicial: - Comprende las
estadísticas de los jueces judiciales, criminales y
de las otras estadísticas judiciales.

Sección de Estadística de Comercio Exterior: -
Para todas las estadísticas relacionadas con el impor-
te y la exportación de la República Dominicana, en-
volucrando especialmente la balanza comercial.

Sección de Estadística de Morbilidad y Mortalidad:
- Elabora parte de las estadísticas de morbi-
lidad y mortalidad, estadísticas de morbilidad, mor-
talidad y de las otras estadísticas (hospitalarias,
estadísticas de morbilidad, estadísticas de mortalidad,
estadísticas de morbilidad y mortalidad).

Sección de Estadística Demográfica: - Elabora
estadísticas demográficas que comprenden los naci-
mientos, matrimonios, divorcios, defunciones, econo-
mías y estadísticas, matrimonios, etc., movimenta-
ción, turismo y movimiento de la población.

Sección de Estadística: - Se encarga de la



blicación de los boletines estadísticos, y la impresión de todos los formularios para requerir de las fuentes primarias los datos de los cuales se nutre la Oficina Central para sus elaboraciones generales. Tiene a su cargo, la Sección de Dibujos que prepara mapas, planos, gráficos, etc.

Sección de Estudios Especiales:- En la Sección de Estudios Especiales, se preparan en su mayoría aquellos trabajos de índole económico que se relacionan diferentemente con la población. Se calculan los Indices: Costo de la Vida, Precios al por Mayor y al por Menor, Ventas al por Mayor, Indices de Comercio Exterior, Salario, etc. Se preparan igualmente las estadísticas del Seguro, Bancaria y otras más. Está a cargo de esta sección cualquier investigación o estudios que tenga que ser llevado a cabo científicamente y bajo los métodos estadísticos ya conocidos.

Sección de Estadística Industrial:-La Sección de Estadística Industrial abarca todas las estadísticas correspondientes al desarrollo industrial del país. Elabora las estadísticas relacionadas con las Industrias, tales como capital invertido; materias primas y auxiliares nacionales y extranjeras; envases nacionales y extranjeros; combustibles usados en las industrias; lubricantes; electricidad; jornales pagados, cantidad vendida; cantidad producida; valor de las ventas, empleados y obreros utilizados; cantidad y capacidad de los motores y calderas utilizadas, etc.

Sección de Estadística del Trabajo:- La Sección de Estadística del Trabajo que funcionaba en la Secretaría de Estado del Trabajo, por una disposición del Poder Ejecutivo, pasó a formar parte de esta Dirección General.

Además de las Secciones mencionadas, completan la organización de la Dirección General de Estadística las siguientes: Sección de Correspondencia, Sección de

Elaboración de los boletines estadísticos y la
también de todos los formularios para repartir a los
las primeras las datos de los países de la
el Centro para sus estadísticas especiales. Para
su cargo, la Sección de Estadística que prepara mapas, gra-
fos, gráficos, etc.

Sección de Estadísticas Especiales: En la
esta de Estadísticas Especiales, se preparan en su mayoría
cuando trabajos de índole estadística que se relacionan
con diferentes aspectos de la población. Se calculan los
índices Costo de la Vida, Precios al por Mayor y al
por Menor, Ventas al por Mayor, Índices de Comercio Ex-
terior, Salario, etc. Se preparan igualmente las es-
tadísticas del Seguro, Pensión y otras etc. Esta
sección de esta sección también investiga y publica
datos que sirven para ser llevados a cabo estadísticas
y bajo los métodos estadísticos ya mencionados.

Sección de Estadísticas Industriales: La Sección
de Estadísticas Industriales prepara todas las estadísticas
que corresponden al desarrollo industrial del país.
Elabora las estadísticas relacionadas con las indus-
trias, tales como capital invertido; reservas mineras y
existencias mineras y extracción; reservas petroleras
y extracción; manufacturas hechas en las indus-
trias; industria eléctrica; tamaño pagado, con-
tidad vendida; cantidad producida; valor de las ventas,
empleados y otros utilizados; cantidad y capacidad
de las plantas y edificios utilizados, etc.

Sección de Estadísticas del Trabajo: La Sección
de Estadísticas del Trabajo que funciona en la
Secretaría de Estado del Trabajo, por una disposición
del Poder Ejecutivo, pasó a formar parte de esta Dirección
del Centro.

Además de las Secciones mencionadas, existen
la Sección de Estadísticas Especiales y la Sección de Estadísticas
Industriales. Sección de Estadísticas Especiales, Sección de



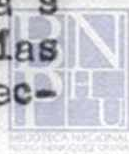
Archivo y Suministro, Mayordomía y la Sección de Biblioteca, que comprende una biblioteca organizada de conformidad con los adelantos de la materia, esta biblioteca contiene obras científicas de carácter estadístico, y mantiene un profuso canje con las demás bibliotecas del mundo.

Por último, fué creada por Decreto No.5137, de fecha 26 de Mayo de 1948, la Oficina Nacional del Censo, bajo la inmediata dependencia de la Dirección General de Estadística.

La Oficina Nacional del Censo, tiene a su cargo, la elaboración de los Censos de Población y Agropecuario que fueron levantados en Agosto de 1950, así como de otros censos que se realicen en el futuro.

En cuanto a la organización externa, la Dirección General de Estadística cuenta con la colaboración de 80 Secciones Municipales de Estadística, radicadas una en cada común de la República e integradas por empleados de los Ayuntamientos y presididos ex officio, por los Síndicos Municipales correspondientes; además existen 5,600 Comisionados de Estadística distribuidos en todas las Secciones rurales del país. Estos últimos tienen a su cargo, especialmente, la recolección de los datos referentes a riqueza pecuaria, cosechas, industrias rurales, así como el control de los nacimientos y defunciones registrados en sus respectivas secciones. Estos datos son enviados a las Secciones Municipales de Estadística, que a su vez, después de computados y depurados en formularios adecuados, los rinden trimestralmente a la Oficina Central.

Además de los datos obtenidos de esta manera, existen otras fuentes secundarias, pero no de menos importancia, que prestan su cooperación a este Departamento, en la elaboración de sus estadísticas, entre las cuales podemos anotar las siguientes: Las Oficinas del Estado Civil, que remiten mensualmente a la Direc-



ción General, las cifras concernientes al movimiento dinámico del país, estos es, los nacimientos, defunciones, natimueitos, matrimonios, divorcios, legitimaciones y reconocimientos, etc., etc., las Secretarías de los distintos Tribunales, desde los Juzgados de Paz hasta la Suprema Corte de Justicia, rinden informes que contribuyen a la elaboración de las estadísticas judiciales; así como también los agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes y un gran número de instituciones, públicas y privadas que sería prolijo enumerar.

Esta es a grandes rasgos, la organización de este Departamento, que como puede observarse, es uno de los más complejos de la Administración Pública.

PUBLICACIONES

Una gran cantidad de publicaciones edita la Dirección General de Estadística, por medio de las cuales expone con claridad todo el movimiento de la vida dominicana, las cuales son distribuidas tanto en el país como en el extranjero, a organismos y particulares que se interesen en conocer nuestra evolución en el orden económico y político-social.

Hay varias clases de publicaciones: unas son editadas anualmente, como el "Anuario Estadístico", obra ésta que compendia toda la labor de un año determinado, así como los boletines siguientes: Registros Públicos, Finanzas Municipales, Movimiento Postal, Sacrificio de Ganado, Estadística Demográfica y Accidentes de Tránsito Terrestre; otras son semestrales como Estadística del Salario, Accidentes del Trabajo y Estadística Bancaria; algunas mensuales como las de Exportación e Importación. Tiene además otras de carácter ocasional, como el "Album Estadístico Gráfico, la Reseña Geográfica, Histórica y Estadística de la República Dominicana; Población de la República, Censo de Profesionales, etc. Actualmente la Dirección General de

esta forma, las cifras correspondientes al movimiento de la producción industrial, que son el resultado de la actividad de las industrias, se refieren a la producción de bienes y servicios, y no a la producción de mercancías. En consecuencia, el producto industrial no incluye los servicios de las industrias extractivas, como la minería y la explotación de petróleo y gas, ni los servicios de las industrias de construcción, como la construcción de edificios y obras de arte, ni los servicios de las industrias de transporte, como el transporte aéreo, marítimo y terrestre, ni los servicios de las industrias de comunicaciones, como el correo y las telecomunicaciones.

Esta es una gran ventaja, ya que permite comparar el producto industrial con el producto bruto interno, que es el resultado de la actividad de todas las industrias, incluidas las industrias extractivas, de construcción, de transporte y de comunicaciones.

PRODUCTO INDUSTRIAL

El producto industrial es el resultado de la actividad de las industrias, que son el resultado de la actividad de las industrias extractivas, de construcción, de transporte y de comunicaciones. El producto industrial se refiere a la producción de bienes y servicios, y no a la producción de mercancías. En consecuencia, el producto industrial no incluye los servicios de las industrias extractivas, como la minería y la explotación de petróleo y gas, ni los servicios de las industrias de construcción, como la construcción de edificios y obras de arte, ni los servicios de las industrias de transporte, como el transporte aéreo, marítimo y terrestre, ni los servicios de las industrias de comunicaciones, como el correo y las telecomunicaciones.

Hay varias clases de publicaciones de datos estadísticos, como el "Anuario Estadístico", que proporciona datos sobre la actividad económica de un país. El producto industrial es uno de los indicadores más importantes de la actividad económica. El producto industrial se refiere a la producción de bienes y servicios, y no a la producción de mercancías. En consecuencia, el producto industrial no incluye los servicios de las industrias extractivas, como la minería y la explotación de petróleo y gas, ni los servicios de las industrias de construcción, como la construcción de edificios y obras de arte, ni los servicios de las industrias de transporte, como el transporte aéreo, marítimo y terrestre, ni los servicios de las industrias de comunicaciones, como el correo y las telecomunicaciones.



Estadística, edita el Boletín de Información Estadística con el objeto de difundir y explicar la importancia, necesidad e interés de los Censos de 1950 y de los aspectos más importantes de cada una de las estadísticas que se elaboran en la Oficina. Este folleto tiene una tirada ocasional, enviándose por intermedio del Punto Focal Nacional a sus similares en toda la América, así como a instituciones de carácter público y privado, tanto del país como del extranjero.

BREVE HISTORIA DE LOS CENSOS NACIONALES

Capítulo V

Si en verdad, en la República Dominicana se han realizado varios censos, ninguno había ofrecido hasta ahora la verdadera técnica que exigen los tiempos modernos, y es que se carecía de una preparación estadística y de una oficina centralizadora que dirigiera los trabajos censales. La inestabilidad política y las guerras civiles habían impedido tan útil e indispensable servicio.

Es oportuno hacer un breve examen retrospectivo de nuestros censos: En el país, por los tiempos de la Colonia, se realizaron dos censos, uno en el año 1606 y otro en el 1812, pero éstos más bien deben considerarse como recuentos, ya que carecían no sólo de importancia en sus informaciones, sino que vagamente dan una ligera idea de las almas que existían en los principales poblados de la Colonia. Ninguna comparabilidad y estudio se ha podido deducir de ellos; la escasez de datos es demasiado notoria; solo se utilizan como simple relación de la población para aquella época. En el 1888, el investigador Dr. José Ramón Abed hizo un recuento general, con el propósito de estudiar la demografía dominicana, pero esta realización se hizo por intermedio de la parroquia de Santo Domingo, lo que indica poca precisión y pobreza en su contenido de referencias.

Pasó el tiempo desde entonces hasta el año 1920, en que, durante la ocupación americana, se levantó un censo que también resultó incompleto, debido a la situación política reinante y a la inaccesibilidad de los caminos, que impidieron la penetración de los enumeradores a todas las regiones del país. Muchos fueron los pueblos que dejaron de censarse, sobre todo en el Este, donde existía una banda de guerrilleros, y las regiones fronterizas donde casi el tránsito era imposible.

En el año 1935 fué cuando por primera vez se realizó un censo completo, cuando el país sentado bases firmes, ya que el Presidente Trujillo implentó la responsabilidad política bajo una organización que permitió la realización de dicho censo, en el tiempo que fué determinado. Sin embargo, la elaboración fué sencilla, porque no se disponía de los medios necesarios, ni de la preparación técnica que pudiera ofrecer resultados científicamente elaborados, aunque pudo apreciarse con suficiente precisión la situación económica, política y social de la República, lo que ha facilitado el estudio de muchas características dominicanas, y por lo que se puede afirmar que fué un buen censo.

Por gestiones del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, la Conferencia Económica Internacional, reunida en Ginebra en diciembre de 1928, bajo el patronato de la Sociedad de Naciones, acogió el proyecto de levantar cada diez años un censo agrícola mundial, y el primero fué realizado por algunos países, sin participación de la República Dominicana, en el 1930.

Reiterada por parte del Instituto Internacional de Agricultura la invitación para realizar el Censo Agro-Pecuario Nacional en 1940, convencido el Gobierno de su alta conveniencia y de su necesidad inaplazable, y teniendo en cuenta el sentido y la finalidad de su labor en beneficio de la agricultura y la pe

Desde el tiempo desde entonces hasta el año 1930, en que, durante la ocupación americana, se levantó un censo que también resultó incompleto, debido a la situación política existente y a la inestabilidad de las zonas, que impidieron la penetración de los investigadores a todas las regiones del país. Muchos de los cuadros que dejaron de completarse, sobre todo en el Norte, donde existe una gran cantidad de guerrilleros, y las regiones fronterizas donde casi el tránsito era imposible.

En el año 1935 fue cuando por primera vez se realizó un censo completo, cuando el país estaba en una calma, ya que el Presidente Trujillo impuso la responsabilidad política bajo una organización que por sí misma la realización de dicho censo, en el tiempo que fue decretado. Sin embargo, la información que allí, porque no se dispuso de los medios necesarios, ni de la preparación técnica que pudiera ofrecer datos estadísticos completos, aunque pudo ser útil en un momento preciso de la situación económica, política y social de la República, lo que ha facilitado el estudio de muchas características económicas, y por lo que se puede afirmar que fue un buen censo.

Por gestiones del Instituto Internacional de Estadística de Roma, la Conferencia Económica Latinoamericana, reunida en Ginebra en diciembre de 1938, bajo el patronato de la Sociedad de Naciones, acogió el proyecto de levantar cada cinco años un censo agrícola, y el primer censo realizado por algunos países, en la participación de la República Dominicana, en el 1930.

Retenido por parte del Instituto Internacional de Estadística la invitación para realizar el Censo Agropecuario Nacional en 1940, convocado el 12 de mayo de su vez, con el consentimiento y de su necesidad, los países y la Unión de América Central y el Caribe, en un momento de la evolución de la agricultura; la



cuaria nacionales, declaró de utilidad nacional, mediante Decreto No.389, la realización del Censo Agropecuario de 1940, confiando dicha misión a la Dirección General de Estadística. Dicho censo se realizó por intermedio, principalmente, de los Comisionados de Estadística en cada una de las secciones rurales del país. Ese censo fué bastante completo y permitió conocer con alguna exactitud la cuantía y el potencial económico disponible del país.

Hasta esa fecha fueron los únicos censos de carácter nacional que habíamos realizado. Pero, además de esos censos nacionales se realizó un censo especial urbano en la Benemérita Ciudad de San Cristóbal, el día 10 de enero de 1944. Este censo, además de que tuvo enorme importancia regional, fué un verdadero ensayo para la realización del Censo Nacional de 1950, ya en franca vía de tabulación y cuyas cifras definitivas se publicarán a mediados del año próximo y al cual nos vamos a referir de inmediato.

CENSOS DE 1950

No debo terminar este trabajo sin antes tratar, aunque sea ligeramente, la importancia de los censos levantados en el 1950, por cuanto además del interés especial que significan para la República Dominicana, son de gran trascendencia, porque se efectuaron conjuntamente con el Censo de las Américas, lo que permitirá que el material de información obtenido pueda ofrecer la comparabilidad de los datos censales entre todas las naciones Americanas.

La realización de esos censos se hizo sobre bases mínimas comunes y de acuerdo a los métodos y definiciones trazadas por la Comisión del Censo de las Américas (COTA), mediante acuerdos directos con el Instituto Interamericano de Estadística y de las Naciones Unidas.

La Ley No.318 sobre Censos, instituida por el



En consecuencia, desde la creación de la Universidad de los Andes, se ha desarrollado un programa de estudios que ha permitido la formación de profesionales en el campo de la Ingeniería y de las Ciencias Exactas y Naturales. Este programa ha sido el resultado de la colaboración de los profesores de la Universidad de los Andes y de los profesores de la Universidad de Bogotá. Este programa ha sido el resultado de la colaboración de los profesores de la Universidad de los Andes y de los profesores de la Universidad de Bogotá.

En consecuencia, desde la creación de la Universidad de los Andes, se ha desarrollado un programa de estudios que ha permitido la formación de profesionales en el campo de la Ingeniería y de las Ciencias Exactas y Naturales. Este programa ha sido el resultado de la colaboración de los profesores de la Universidad de los Andes y de los profesores de la Universidad de Bogotá. Este programa ha sido el resultado de la colaboración de los profesores de la Universidad de los Andes y de los profesores de la Universidad de Bogotá.

CONCLUSIONES

En consecuencia, desde la creación de la Universidad de los Andes, se ha desarrollado un programa de estudios que ha permitido la formación de profesionales en el campo de la Ingeniería y de las Ciencias Exactas y Naturales. Este programa ha sido el resultado de la colaboración de los profesores de la Universidad de los Andes y de los profesores de la Universidad de Bogotá. Este programa ha sido el resultado de la colaboración de los profesores de la Universidad de los Andes y de los profesores de la Universidad de Bogotá.

En consecuencia, desde la creación de la Universidad de los Andes, se ha desarrollado un programa de estudios que ha permitido la formación de profesionales en el campo de la Ingeniería y de las Ciencias Exactas y Naturales. Este programa ha sido el resultado de la colaboración de los profesores de la Universidad de los Andes y de los profesores de la Universidad de Bogotá. Este programa ha sido el resultado de la colaboración de los profesores de la Universidad de los Andes y de los profesores de la Universidad de Bogotá.



Presidente Trujillo, vino a regular la fecha de los censos nacionales, pues conforme a la misma estos deben celebrarse en el país, cada quince años, y como el último había sido el de 1935, coincidió el nacional de 1950 con el Continental del mismo año.

Fué a mediados del 1943, ya después de publicada dicha Ley, que el Dr. Alberto Alca Parró, del Perú, Presidente de la Comisión Estadística Demográfica del Instituto Interamericano de Estadística, sometió un proyecto en el cual todos los países del continente americano debían levantar sus censos de población en el curso de un mismo año, y él sugirió que fuera en el 1950, sobre bases mínimas comunes, que permitieran la ulterior comparabilidad de los resultados. Para nosotros ya esa fecha, de acuerdo a la ley que mencioné antes, significó la ejecución para 1950 del Censo Nacional, por lo que no tuvo la República Dominicana ningún problema; todo coincidió con los acuerdos tomados en varias conferencias y sobre todo en el Congreso Mundial de Estadística celebrado en Septiembre de 1947 en Washington D.C.

Como todos sabemos, en cumplimiento del Decreto No.6091, de fecha 20 de octubre de 1949, se levantó en todo el territorio de la República y en sus islas adyacentes el Censo Nacional de Población y el Agropecuario. El mencionado decreto fijó el domingo 6 de agosto de 1950 para la ejecución del censo de población y el día 8 de agosto de 1950, con extensión hasta el 14 del mismo mes, para el censo agropecuario.

En realidad no cuadra a la extensión y a la índole de este trabajo, el que yo señale, aún someramente, los detalles técnicos y de preparación que precedieron y orientaron el levantamiento de esos censos, características más propias para un estudio monográfico de profundo alcance.

Por eso creo de más utilidad satisfacer la cu



Presidencia Trujillo, vino a regular la fecha de la
concesiones, para coincidir a la misma fecha de
las elecciones de la casa, cada cinco años, y con el
último habla año de 1955, coincidiendo el período de
1950 con el Continental del mismo año.

Por a mediados del 1953, ya después de haber
cada cinco años, que el Sr. Alberto Aiza Barro, del P.R.
en la Presidencia de la Comisión Estadística Demográfica
del Instituto Interamericano de Estadística, sometió un
proyecto en el cual todos los países del continente
norteamericano habían favorable sus cosas de población en el
curso de un mismo año, y el período que fuera a ser
1950, sobre bases mínimas comunes, que permitirían la
mejor comparabilidad de los resultados. Para hacer
más y en esa fecha, de acuerdo a la ley que entonces se
había, se acordó la elección para 1950 del Censo Nacio-
nal, por lo que no tuvo la Comisión Demográfica ningún
problema; todo coincidió con los resultados de los cen-
sos anteriores y sobre todo en el Congreso. Mu-
chial de Estadística celebró en Septiembre de 1954 en
Washington D.C.

Como todas sabemos, en cumplimiento del programa
de No. 1001, de fecha 30 de octubre de 1953, se levantó
en todo el territorio de la República y en sus
distritos el Censo Nacional de Población y el Anepo-
cario. El mencionado censo tuvo el domingo 6 de
agosto de 1950 para la ejecución del censo de población
y el día 8 de agosto de 1950, con extensión hasta el 14
del mismo mes, para el censo anepocario.

En relación con nuestra a la semana y a la
largo de este trabajo, el que se realizó, con ayuda
de los detalles técnicos y de preparación que
redaron y organizaron el levantamiento de esos censos,
nuestro trabajo más propio para un estudio estadístico
problema de...

Por los años de más utilidad estadística la...



riosidad o el interés de muchos de los presentes que sin duda desean saber a la altura en que se encuentra la elaboración de los datos del censo y cuales serán los beneficios que el país derivará de la publicación de los mismos.

Pues bien, los principales aspectos de esa labor, una vez todos los datos en la Oficina Central, pueden resumirse de la manera siguiente:

Crítica, codificación, perforación, interpretación, verificación, corrección de errores, clasificación y tabulación; etapas que se van cubriendo simultáneamente en ambos censos. Para una mejor comprensión del trabajo hasta la fecha desarrollado, les describiré en forma resumida, pero a la vez comprensiva, en qué consisten las diferentes etapas ya enunciadas.

CRITICA:- La crítica consiste en la revisión de cada una de las cédulas de empadronamiento, y de cada una de las informaciones anotadas por el empadronador el día en que fué levantado el censo, de acuerdo a las respuestas de cada persona empadronada, a fin de realizar la corrección de las posibles inconsistencias, o de los errores evidentes. Esta etapa en el censo de población quedó finalizada a principios del mes de diciembre del año 1951. En el censo agropecuario los datos correspondientes a algunas comunas están aún pendientes de la crítica, la cual calculase estará terminada a fines del mes de agosto próximo.

CODIFICACION:- La codificación consiste en la conversión de cada característica anotada, en un número convencional. La serie de números convencionales constituyen un código numérico, habiéndose elaborado para cada censo su respectivo código. La labor de codificación se realiza en formularios previamente confeccionados para el caso; de esta forma, la información relativa a cada persona empadronada o a cada finca enumerada es convertida en una serie de números cuya interpreta-

... de los datos de las presentaciones...
... de los datos de las presentaciones...
... de los datos de las presentaciones...

... los principales aspectos de los...
... los principales aspectos de los...
... los principales aspectos de los...

... edición, publicación, información...
... edición, publicación, información...
... edición, publicación, información...

CRÍTICA - La crítica consiste en la revisión...
... la crítica consiste en la revisión...
... la crítica consiste en la revisión...

CONCLUSIÓN - La conclusión consiste en la...
... la conclusión consiste en la...
... la conclusión consiste en la...



ción requiere el conocimiento del código numérico correspondiente.

La labor de codificación ha terminado para el censo de población. En el censo agropecuario se han codificado 153,436 cédulas de enumeración, lo que representa un 54% del total. Se estima que esta etapa del censo agropecuario, una de las más delicadas, finalizará en la primera quincena del mes de septiembre.

PERFORACION:- Esta etapa tiene por finalidad reproducir en tarjetas expresamente diseñadas, utilizando máquinas especiales, las características correspondientes a cada persona empadronada o a cada finca enumerada. De lo dicho se desprende, en cuanto a censo de población se refiere, que el número de tarjetas a perforar será aproximadamente de 2,121,083, de cuyo número ya se han perforado 1,608,922 y que en cada una de ellas se habrá reproducido por medio de perforaciones la información relativa a cada una de las personas empadronadas el 6 de agosto de 1950. Esta labor se espera quedará finalizada en la primera quincena del próximo mes de agosto

INTERPRETACION:- Una vez que las tarjetas han sido perforadas es necesario "interpretar" las perforaciones. Como cada perforación reproduce un número, la máquina interpretadora imprime en la misma tarjeta los números que corresponden a cada perforación. El número de tarjetas interpretadas a la fecha alcanza a más de dos millones y medio.

VERIFICACION:- Después de interpretadas las tarjetas es imprescindible cotejar los números impresos en las mismas con los números códigos que ellas reproducen, a fin de adquirir la completa seguridad de que los números originales han sido reproducidos con toda fidelidad.

CORRECCION DE ERRORES:- Las tarjetas que con

esta muestra el porcentaje del índice muestra de...

La labor de explotación de las estadísticas...

INFORMACIÓN: - Esta parte tiene por finalidad...

INFORMACIÓN: - Las que son las estadísticas...

INFORMACIÓN: - Durante la explotación de las...



tienen errores que han sido puestos de evidencia mediante la labor de verificación, son de inmediato corregidas o una nueva tarjeta es perforada e interpretada, y por segunda vez, verificada. Tan pronto se ha obtenido la seguridad de que en ella se ha efectuado, mediante la perforación, la exacta reproducción de los números originales, pasa a sustituir la anterior que es destruida sin pérdida de tiempo, a fin de evitar duplicaciones.

CLASIFICACION:- La clasificación, que es la última etapa del censo, consiste en el agrupamiento de las características de igual naturaleza, mediante un procedimiento mecánico, que al par de su rapidez asegura la mayor exactitud.

TABULACION:- La tabulación es la etapa final en la elaboración mecánica de los resultados. Para su ejecución es necesario clasificar previamente las tarjetas, siguiendo un orden específico, de acuerdo con la información a tabular. Una vez ordenadas, se llevan a la tabuladora, máquina encargada de estructurar el cuadro según las características exigidas, hasta obtener los totales de las mismas.

PUBLICACION:- La labor de un censo no está terminada hasta que los datos obtenidos por medio de este trabajo de investigación no hayan sido publicados.

El propósito de la Dirección General de Estadística a este respecto es publicar por separado la información correspondiente a cada común, además de un volumen que resumirá toda la información de la República.

Ya se dió a la publicidad un volumen contentivo de los datos del censo de población de la común de San Cristóbal. Este volumen, de 153 páginas, posee una valiosa información pormenorizada, un gran número de cuadros estadísticos, además de la introducción, en la cual se exponen las características geográficas, económicas, sociales, históricas, demográficas, etc., de la

Algunos errores que han sido puestos de evidencia mediante la labor de verificación, son de inmediata corrección y que una nueva tarjeta se prepara e imprimen. Por acuerdo con el verificador. Los datos de los cuadros de seguridad de que en ellas se ha efectuado, durante la verificación, la exacta reproducción de los cuadros originales, para sustituir la anterior que se destruye sin pérdida de tiempo, y fin de evitar duplicaciones.

ELABORACION: - La elaboración, que es la última etapa del campo, consiste en el agrupamiento de las características de igual naturaleza, mediante un procedimiento mecánico, que es el que se realiza en la mayor exactitud.

REVISACION: - La revisión es la etapa final en la elaboración mecánica de los resultados. Para su ejecución es necesario clasificar previamente las tarjetas, siguiendo un orden específico, de acuerdo con la información a tabular. Una vez ordenadas, se llevan a la tabuladora, máquina encargada de estructurar el cuadro según las características exigidas, hasta obtener los totales de las mismas.

PUBLICACION: - La labor de un campo no está completa hasta que los datos obtenidos por medio de este trabajo de investigación no hayan sido publicados.

El propósito de la Dirección General de Estadística y Censos es publicar por separado la información correspondiente a cada campo, además de un resumen que resuma toda la información de la población.

Ya se dio a la publicidad un volumen estadístico de los datos del censo de población de la ciudad de San Cristóbal. Este volumen, de 171 páginas, posee las mismas características presentadas en otros números de estadísticas, además de la introducción, en la que se exponen las características geográficas, económicas, sociales, históricas, demográficas, etc., de la



común. Esta publicación es extraordinaria; las que se harán para las demás comunes de la República contendrán un número limitado de cuadros, sin que ello quiera decir que las mismas desmerecerán en cuanto a la calidad de la información se refiere.

Se ha calculado que para el primer semestre del año 1953 se habrán publicado en su totalidad 1 o s resultados del censo de población al igual que los del agropecuario.

Como habrán ustedes notado por la información que acabo de ofrecerles, la preparación hasta la terminación del Censo Nacional, que encierra dos modalidades distintas (Población y Agropecuaria), requiere necesariamente un tiempo apreciable, que permita realizar la obra con el tecnicismo propio en esta clase de trabajo y con la más completa información del panorama económico y social de la República.

Sabemos que tanto el público dominicano como el extranjero, están deseosos de conocer por medio de este Censo, cuánto somos y cuánto valemos. En este sentido estamos realizando esfuerzos inauditos, a fin de poder ofrecerlo cuanto antes, en la seguridad de que no será un simple documento histórico, sino una realización útil y gloriosa de la República, bajo la acertada dirección del más ilustre de sus hijos, el Excelentísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina.

FUTURO DE LA ESTADISTICA NACIONAL

Capítulo VI

El futuro de la Estadística Dominicana, más que sumamente halagador, es casi ya una realidad de América que ofreceremos al mundo como conquista definitiva en un campo tan amplio y de vital importancia para el mejor desenvolvimiento de pueblos y naciones.



Esta publicación es extraordinaria; las páginas
han para las demás naciones de la República
de un número limitado de ejemplares, sin que ello
debe que las mismas demuestren en cuanto a la
libertad de la información de estadística.

Se ha observado que para el primer trimestre
del año 1957 se habían publicado en su totalidad 1 a 2
resultados del censo de población al igual que los del
trimestre anterior.

Como habrá notado por la información
que acaba de ofrecerse, la preparación hasta la fecha
del Censo Nacional, que se realiza por etapas
de distintas (Población y Aprovechamiento), requiere
necesariamente un tiempo apreciable, que permite
ver la obra con el técnico propio en esta clase de
trabajo y con la más completa información del personal
económico y social de la República.

Además por tanto el índice estadístico
al extranjero, estas cuestiones de conocer por medio
este Censo, cuánto es y cuánto vale. En este
tipo de tareas realizando esfuerzos inabundantes, a fin de
poder ofrecerle cuanto antes, en la medida de lo posible
con un simple documento estadístico, sino que
toda esta y otras de la República, bajo la
dirección del más ilustre de sus hijos, el
Doctor Rafael Ángel Rodríguez.

FUTURO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL

Capítulo VI

El futuro de la Estadística Dominicana, en el
que sumamente importante, es que ya una realidad
de que el futuro de la estadística sea
en un campo tan amplio y de vital
el mejor desenvolvimiento de países y naciones.



A mi entender ese futuro glorioso descansa en estos sólidos pilares que estamos levantando para su efectiva manifestación:

a) coordinación de las estadísticas nacionales; b) adopción de nomenclaturas internacionales para fines de comparación; c) reorganización de ciertas secciones y servicios técnicos; d) instalación completa del equipo mecánico; y e) proyecciones internacionales de la Estadística Nacional.

COORDINACION ESTADISTICA

En nuestro país, de acuerdo al art. 10. de la Ley 1747, de 1948, el Consejo Nacional de Estadística, creado por Ley 1477, del 12 de Julio de 1947, "tiene como misión dictar las normas y orientaciones de carácter fundamental de la Estadística y de los Censos Nacionales, dentro de las leyes correspondientes". A la vez, por Decreto reglamentario, No.6243-bis, de fecha 2 de enero de 1950, el Consejo Nacional de Estadística está integrado del siguiente modo:

a) Por el Secretario de Estado de Economía como Presidente ex officio; b) Por el Secretario de Estado de cada uno de los otros Departamentos quienes podrán hacerse representar por un Subsecretario de Estado; por el Procurador General de la República, quien podrá hacerse representar por su Abogado Ayudante; por el Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, quien podrá hacerse representar por el Vicepresidente; por el Rector de la Universidad de Santo Domingo, quien podrá hacerse representar por el Vicerrector; por el Gobernador del Banco Central, quien podrá hacerse representar por el Vicegobernador; por un funcionario del Instituto Geográfico Militar, designado por el Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación; y por el Director General de Estadística. Actuará como Secretario del Consejo, el Jefe de la Oficina Nacional del

A mi entender son futuros planes de desarrollo en estos ámbitos planes que estamos levantando para un futuro próximo.

- a) coordinación de las estadísticas nacionales;
- b) adopción de nomenclaturas internacionales para fines de comparación;
- c) reorganización de ciertos servicios y servicios técnicos;
- d) instalación del equipo técnico; y e) proyectos internacionales de la Estadística Nacional.

COMISIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA

En nuestro país, de acuerdo al art. 101 de la Ley 1447, de 1948, el Consejo Nacional de Estadística, creado por ley 1447, del 12 de Julio de 1947, tiene por objeto dictar las normas y orientaciones de carácter fundamental de la Estadística y de los Censos Nacionales, dentro de las leyes correspondientes. A la vez, por Decreto reglamentario, No. 6243-D, de fecha 2 de Mayo de 1950, el Consejo Nacional de Estadística está integrado del siguiente modo:

- a) Por el Secretario de Estado de Hacienda como Presidente ex officio;
- b) Por el Secretario de Estado de Hacienda como uno de los otros representantes quienes se designan representando por un departamento de Estado; por el Procurador General de la República, quien podrá ser representante por un Abogado Adjunto; por el Jefe del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, quien podrá hacerse representante por el Vicegobernador; por el Rector de la Universidad de Santo Domingo, quien podrá hacerse representante por el Vicegobernador; por el Gobernador del Banco Central, quien podrá hacerse representante por el Vicegobernador; por el Jefe del Instituto Geográfico Militar, designado por el Jefe de Estado de Guerra, Marina y Aviación; por el Jefe del Instituto de Estadística, designado como Jefe del Consejo, el Jefe de la Oficina Nacional del



Censo.

En honor a la verdad, y aún cuando el Consejo Nacional de Estadística se ha reunido algunas veces, principalmente a raíz de la preparación de los Censos de 1950, dicho organismo no ha podido cumplir su verdadera misión, de una parte, por ausencia de una disposición legal que haga obligatorias sus decisiones y recomendaciones en el campo de la Estadística, y de otra, a la falta de un grupo de verdaderos técnicos que lo asesoraran.

Puedo adelantar que se están tomando las medidas necesarias, con la aprobación del Secretario de Economía y Comercio, para que el referido organismo sea digno de su nombre y responda cabalmente a los fines para los cuales fué creado con certera visión por el Honorable Presidente Trujillo. Pues, en verdad, todos se hallan en favor de una mayor y mejor coordinación nacional de la estadística. Generalmente, se admite que la complejidad y la urgencia de los problemas económicos y sociales, tanto nacionales como internacionales, acentúan la necesidad inmensa de datos oficiales exactos, adecuados y oportunos y que, a menos que exista una coordinación estadística efectiva, persistirá la falta de uniformidad en los métodos y las inconsistencias y lagunas en los datos estadísticos esenciales.

Cualquiera que sea el método particular de resolver el problema anterior, parece que deben satisfacerse por lo menos tres principios fundamentales: a) Una corriente de información estadística debe establecerse y mantenerse en actividad entre los organismos estadísticos nacionales e internacionales; b) Servicio personal y técnica o conocimiento práctico, deben ser elementos en disponibilidad; y c) Es esencial un interés dinámico. El problema no se soluciona por sí mismo. Requiere que se le dedique estudio y esfuerzo, lo cual exige tiempo.

En honor a la verdad, y sin perjuicio de lo que
 el personal de Estadística se ha reunido algunas veces,
 principalmente a raíz de la preparación de los censos
 de 1950, dicho organismo no ha podido cumplir su deber
 con la misma, de una parte, por ausencia de una dirección
 clara y legal que haga efectivas sus actividades y por
 limitaciones en el campo de la Estadística, y de otra,
 a falta de un grupo de verdaderos técnicos que lo
 sustenten.

Puede afirmarse que en estos momentos las condi-
 ciones económicas, con la aprobación del Gobierno de la
 economía y comercio, para que el referido organismo sea
 capaz de su nombre y responsabilidad en los fines
 para los cuales fue creado con entera claridad por el
 personal de Estadística. En primer lugar, en verdad, todas
 se hallan en favor de una mayor y mejor coordinación
 de la actividad. Gubernamental, en verdad, en
 la complejidad y la urgencia de las problemas econó-
 micos y sociales, tanto nacionales como internacionales,
 también la necesidad inmensa de datos oficiales exactos,
 oportunos y completos y que a su vez sea posible
 la coordinación estadística efectiva, existirá la
 de uniformidad en los métodos y las instalaciones
 técnicas en los datos estadísticos nacionales.

Cualquiera que sea el método particular de
 el problema anterior, parece que deben satisfacerse
 por lo menos tres principios fundamentales: a)
 el desarrollo de información estadística de alta calidad
 y mantenerse en actividad entre los organismos
 estadísticos nacionales e internacionales; b) servicio
 personal y técnico o empírico práctico, debe ser
 garantizado en disponibilidad; c) un personal unificado
 de técnicos. El problema no se resuelve por sí
 mismo que se le dedique estudio y esfuerzo, la
 tarea.



Entre los diversos medios que pueden utilizarse para promover la coordinación de las estadísticas, cabe citar los siguientes: centralización absoluta de las actividades estadísticas en un solo organismo; promulgación de leyes y reglamentos que establezcan el control sobre las fuentes de datos; creación legal de consejos coordinadores investidos de responsabilidad y autoridad; recursos presupuestales; comisiones asesoras ad-hoc y permanentes; conferencias; y los nexos informales de la amistad y del interés mutuo entre el personal de los organismos estadísticos. De estos diversos medios, las comisiones son las más fáciles de organizar, las que requieren menores erogaciones y, frecuentemente, las que resultan más eficaces.

ADOPCION DE NOMENCLATURAS INTERNACIONALES

Ya la Dirección General de Estadística ha adoptado las siguientes nomenclaturas internacionales, recomendadas en conferencias y congresos de estadística de ese carácter: a) para las importaciones; b) para las estadísticas demográficas; c) para las estadísticas de industria; d) para las estadísticas de trabajo; y e) para las estadísticas de morbilidad. Todo esto es el resultado de la necesidad, no sólo de ampliar el alcance de las estadísticas nacionales, sino de lo indispensable que es impartir uniformidad general a las definiciones, formas básicas y métodos para responder plenamente a los fines internacionales.

REORGANIZACION DE CIERTAS SECCIONES Y SERVICIOS TECNICOS

Ya está en ejecución un plan, aprobado por la Secretaría de Economía y por el Poder Ejecutivo, para mejorar y actualizar las estadísticas de comercio exterior, sobre todo las relativas a la importación. Se puede asegurar que con la realización de ese plan, cuidado

Entre las diversas ramas del estudio de la vida humana, la biología ha alcanzado en los últimos años un grado de desarrollo que permite comprender mejor los procesos vitales. Este conocimiento es esencial para el avance de la medicina y la agricultura. Los científicos han logrado descubrir las leyes que rigen el crecimiento y el desarrollo de los organismos. Estas leyes son aplicables en el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades. La biología también es fundamental para la producción de alimentos y la conservación del medio ambiente. El estudio de la vida nos ayuda a comprender nuestro lugar en el universo y a mejorar nuestra calidad de vida.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En el presente estudio se han investigado los efectos de la temperatura y la humedad sobre el crecimiento de las plantas. Los resultados indican que la temperatura y la humedad tienen un efecto significativo en el desarrollo de las plantas. Las plantas crecen más rápidamente a temperaturas altas y humedad alta. Sin embargo, temperaturas excesivamente altas pueden ser perjudiciales. La humedad también es un factor importante, ya que afecta la disponibilidad de agua para las plantas. Estos hallazgos son importantes para la agricultura y la silvicultura, ya que permiten optimizar las condiciones de cultivo para maximizar el rendimiento de las plantas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que la temperatura y la humedad son factores clave que influyen en el crecimiento de las plantas. Se recomienda mantener condiciones óptimas de temperatura y humedad para asegurar un buen desarrollo de las plantas. Además, se sugiere investigar más a fondo los efectos de otros factores ambientales en el crecimiento de las plantas.



samente elaborado, a partir del año entrante, esas estadísticas serán tan actuales y verídicas como las de los países más avanzados en la materia. Igual reorganización se está haciendo con la Sección de Estudios Especiales, para que pueda llenar su verdadero cometido, y se hará con otras que ameriten idénticas orientaciones.

INSTALACION COMPLETA DEL EQUIPO MECANICO

Además del equipo mecánico con que ya cuenta la Oficina de Estadística, uno de los más completos y modernos de América, está en vías de adquirir, con la elevada aprobación del Superior Gobierno, los siguientes aparatos:

1 Máquina Reproductora de tarjetas Power, Multicontrol Intercaladora, Modelo 310-1, equipada con todos los controles necesarios para reproducir, comparar, intercelar y segregar tarjetas.

1 Máquina "Vary-Typer" Modelo A-20, con carro de 20" para trabajos especiales con impresión tipo imprenta.

1 Máquina de escribir Remington Rand " SUPER RITER" carro "F" con capacidad para una extensión de 27" para elaboración de cuadros, etc.

2 Gabinetes archivadores de acero "General File reproofing" Modelo BD-70 con capacidad de 70 gavetas para archivar placas ADDRESSOGRAPH.

1 Equipo Fotográfico completo para Máquina Duplicadora Multilith Modelo 2066, el cual pondrá la Oficina en capacidad de reproducir cualquier documento estadístico con entera nitidez, en un tiempo sumamente corto, dando a la vez a la Sección de Publicaciones la oportunidad de ejecutar trabajos especiales en colores con margen de tiempo mucho menor.

1 Máquina GRAPHOTYPE Modelo 6341 para grabar placas, destinada a la impresión de direcciones, con la cual se evitará el largo proceso de remitir las publi-

...de los datos, a partir del año anterior, con un
...estadísticas sobre los estudios y resultados con los
...los países que avanzados en la materia. Los datos
...estadística de cada industria con la Sociedad de Estadística
...estadísticas, pero que queda fuera de los resultados
...de, y se hará con otras que permitan identificar causas
...algunas.

ESTADÍSTICA COMPLETA DEL EQUIPO MEXICANO

Además del equipo estadístico con que ya cuenta
la Oficina de Estadística, una de las más completas
modernas de América, está en vías de adquisición, con la
ayuda económica del Gobierno Alemán, los siguientes
los siguientes:

1. Máquina electromotora de tarjetas Power, para
control de tarjetas, Modelo 310-1, equipada con 1
dos los controles necesarios para reproducción, comparación
interior y exterior tarjetas.

1. Máquina "Wang-Flow" Modelo 1-50, con capacidad
de 500 para tarjetas especiales con capacidad para 10
papeles.

1. Máquina de escritura "Remington Rand" "RAM-1"
Modelo "70" con capacidad para una extensión de 10
50" para almacenamiento de expedientes, etc.

2. Máquinas electrónicas de correo "General Y"
"General Y" Modelo 50-70 con capacidad de 70
para escribir papeles "RECEIVED".

1. Equipo fotográfico completo para 16 milímetros
Modelo "Kodak" Modelo 3000, el cual puede ser
tanto en expedientes de reproducción especial de expedientes
trabaja con estas máquinas, en un tiempo considerable
correr dando a la vez a la Sociedad de Estadística
controlada de a partir de las estadísticas de los
con un tipo de tiempo mucho menor.

1. Máquina "General Y" Modelo 50-70 con capacidad de 70
para escribir papeles "RECEIVED".



caciones estadísticas, mediante el uso de mecanógrafos para hacer las direcciones.

Esta importante Máquina es de funcionamiento eléctrico.

Con este último equipo las publicaciones de estadísticas cobrarán importancia en nitidez y expresarán en la forma más elocuente y adecuada, cuando sean necesarios los colores, los datos, cifras, grabados y gráficos que representen todas las actividades de la vida nacional.

A falta de una imprenta propia, que sería el máximo ideal en el caso, con ese equipo la Sección de Publicaciones se pondrá a la altura de las más completas del mundo.

PROYECCIONES INTERNACIONALES DE LA ESTADISTICA DOMINICANA

Los elementos de alcance, actualidad y accesibilidad, juntos con la máxima participación nacional en los problemas de estadística internacional, constituyen los fundamentos necesarios para el nuevo modelo del buen barco "Estadística", ha dicho Halbert L. Dunn, hasta ayer Secretario del Instituto Interamericano de Estadística. Y luego agrega: "Con tal embarcación, podemos navegar hacia adelante, por el peligroso río y abordar los problemas de suministrar la información que tanto necesitan nuestros líderes económicos y políticos".

No es ésta la hora de permanecer encastillados en el profesionalismo académico, lejos de los problemas del mundo, y satisfacerse con el goce intelectual de nuestra ciencia. La demanda de datos estadísticos requiere acción decisiva de nuestra parte. Debemos colaborar con nuestros gobernantes, en el campo de la economía y de la política, y suministrar a nuestras naciones y a las organizaciones internacionales los datos que se

casos excepcionales, cuando el uso de los recursos
para hacer las investigaciones.

Esta importante labor es de fundamental

carácter. Con esta última etapa las instituciones de
investigación científica en el mundo y especialmente
en la zona más económicamente y tecnológicamente
avanzada, las ciencias, las artes, las letras y
las ciencias sociales, todas las actividades de la vida
científica.

El fin de una institución propia, que sería el
establecimiento en el caso, con ese equipo la creación de
instituciones de carácter científico en la zona de las más
avanzadas del mundo.

PROBLEMAS INTERNACIONALES DE LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA

Los elementos de ciencia, tecnología y sociedad
científica, junto con la actividad científica, forman
los problemas de actividades internacionales, constituyen
los fundamentos necesarios para el nuevo mundo del futuro.
Como "Estado", ha dicho Herbert A. Simon, a la
vez Secretario del Instituto Internacional de Estadística
y de Sociología "Con el desarrollo, podemos
ver una gran actividad, por el momento es y debería ser
problemas de carácter científico que tanto
afectan nuestra vida económica y política".

En el área de la vida de la comunidad científica
en el profesionalismo científico, lejos de los problemas
del mundo, y especialmente con el gran desarrollo de
nuestra ciencia. La ciencia de la actividad científica
tiene un carácter científico de nuestra vida. Por eso
y con nuestros gobiernos, en el campo de la
y de la política, y especialmente en las ciencias
las organizaciones internacionales de la vida de



necesitan en el momento que se reclaman.

El servicio, no el aislamiento, es el tema de la ciencia estadística en el mundo de hoy y de mañana. Con estas palabras, que Trujillo ha hecho realidad en nuestro país, se cumple un deber y se consume una inquietud.

Ciudad Trujillo, R. D.

Julio de 1952.

-jjmp-

Resolución de la Asamblea General

El artículo 10 de la Constitución establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia en el ámbito de la ley y de la moral. Con estas palabras, que reflejan la independencia y la integridad de este poder, se busca que los jueces no estén sujetos a presiones políticas o económicas, sino que actúen con plena autonomía.

En consecuencia, se recomienda al Poder Judicial que continúe fortaleciendo su independencia y su integridad, para garantizar el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos.



